



PRESUPUESTO 2023 CECOSAM

Previsión de ingresos y Gastos e Inversiones 2023

Descripción breve

Previsión del estado financiero de la compañía durante el año 2023

Pedro Ruiz Peña

07/12/2022

Código Seguro de verificación:FAdCyCWSk0kSG6FN8tyY4g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente		FECHA	09/12/2022
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	FAdCyCWSk0kSG6FN8tyY4g==	PÁGINA	1/41
 FAdCyCWSk0kSG6FN8tyY4g==				



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

6e80efbbb7f9358e45e8044f1db3e898b96b698b

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

11/04/2023 08:52:03 CET

Tabla de contenido

1 OBJETIVOS DEL PLAN PRESUPUESTARIO..... 3

2 PREVISION INGRESOS 2023 4

 1.1 Estudio estadístico 4

 1.2 Imputación de costes a tarifa 5

 1.2.1 Resumen de criterios aplicados 5

 1.2.2 Imputación de costes a secciones 8

 1.3 Presupuestos de ingresos..... 10

2 Presupuesto gastos 2023 12

3 Plan de inversiones y financiación (paif) 20

 3.1 Presupuesto inversiones 2023 20

 3.2 Plan de financiación 22

4 Cuadros financieros..... 23

 4.1 Cuadros provisionales de tesorería..... 23

 4.2 Resumen de criterios aplicados 24

 4.2.1 Tasas y precios..... 24

 4.2.2 Presupuestos de ingresos..... 24

 4.2.3 Presupuestos de gastos..... 24

 4.2.4 Presupuesto de inversiones 25

 4.2.5 Cuadros provisionales de Tesorería 25

 4.2.6 Cuadro Resumen 25

 4.3 Cuadro resumen..... 26

 4.3.1 Cuenta de pérdidas y ganancias..... 26

 4.3.2 Balance de situación de activo 27

 4.3.3 Balance de situación de pasivo 28

 4.3.4 Estado de cambios en el patrimonio neto 29

 4.3.5 Composición de costes..... 30

 4.3.6 Coeficiente de cobertura..... 30

5 Datos comparativos año 2021-2022 30

 5.1 Comparación presupuestos ingresos 30

 5.2 Comparación presupuestos gastos 31

6 Memoria del programa de actuaciones 32

 6.1 Antecedentes 32

 6.2 Objetivos año 2022 34

 6.3 Resumen y justificación del presupuesto..... 35

Hash: 2e429ca1e981e3a88ff7d25b00003c1c54856c0214cca4a4bca9d788882a83d3a234d1ddeb14cdc67adcf8bc9bec13475e04316f2d4d655ad890ea84167f646 | PÁG. 2 DE 42



Código Seguro de verificación:FAdCyCWSk0kSG6FN8tyY4g=-. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	09/12/2022
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	2/41
 FAdCyCWSk0kSG6FN8tyY4g=-			

6.3.1 Ingresos 35

6.3.2 Gastos 36

6.3.3 Inversiones 36

6.3.4 Resumen 36

7 Anexos 37

7.1 Tasas y Precios 37

Hash: 2e429ca1e981e3a88ff7d25b00003c1c54856c0214cca4a4bca9d768882a83d3a234d1debd14cdc67adfbcb9bec13475e04316f2d4d655ad890ea84167f646 | PÁG. 3 DE 42



Código Seguro de verificación: FAdCyCWSk0kSG6FN8tyY4g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	09/12/2022
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	3/41
 FAdCyCWSk0kSG6FN8tyY4g==			

1 OBJETIVOS DEL PLAN PRESUPUESTARIO

Los objetivos de este plan presupuestarios 2023, siguen las líneas maestras presentadas en Consejo de administración en octubre de 2019 y se establecieron para el mandato 2020-2023. Estas constan de 6 líneas de acción:

1. ANÁLISIS DE FUNCIONES DE LOS TRABAJADORES PARA ACOMETER SUS TRABAJOS MÁS EFICIENTEMENTE
2. REALIZAR ACCIONES NO ACOMETIDAS EN LA ACTUALIDAD (FUERZA DE VENTAS, MEJORA DE JARDINERIA...)
3. CONTROL DE COSTES MAS EFICIENTES BAJO NUEVOS SISTEMAS DE GESTION
4. ELIMINACIÓN DE TAREAS DUPLICADAS
5. ELIMINACIÓN DE PAPEL
6. ACERCAR LOS CEMENTERIOS AL CIUDADANO
 1. MAS EVENTOS CULTURALES
 2. MAS EFICIENCIA EN LA GESTIÓN DE CARA AL PUBLICO

Tras el cumplimiento de los objetivos propuestos en 2022, la compañía buscará asentarse en dichos objetivos, así como avanzar en la actualización legal de la empresa (adaptándose a la normativa vigente, así como corrigiendo los defectos y recomendaciones dadas por las auditorias financieras y de RRHH de la Junta de Andalucía 2019). Para ello, este año 2023, los objetivos que se planteará la empresa serán:

1. Conservar la certificación de calidad ISO 9001:2015.
2. Modificación de los estatutos de la compañía
3. Realización de un anteproyecto de Cementerio animal (con el fin de desarrollarlo en 2024)
4. Desarrollo de la campaña de Todos los Santos 2023, asegurando la continuidad del éxito conseguido en 2022.



3

Código Seguro de verificación:FAdCyCWSk0kSG6FN8tyY4g=-. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente		FECHA	09/12/2022
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	FAdCyCWSk0kSG6FN8tyY4g=-	PÁGINA	4/41
 FAdCyCWSk0kSG6FN8tyY4g=-				



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

6e80efbbb7f9358e45e8044f1db3e898b96b698b

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

11/04/2023 08:52:03 CET

2 PREVISION INGRESOS 2023

1.1 ESTUDIO ESTADÍSTICO

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
TASAS	CONCESIONES	404	384	443	462	430	434	442	435	391	425
	AMPLIACION DE CONCESIONES	71	64	47	31	38	27	27	32	25	31
	CONCESIONES EN PRENECESIDAD	29	42	29	22	17	19	19	138	167	190
	2ª CONCESION	312	204	245	234	182	181	184			
PRECIOS	ARCAS	16	13	33	36	33	29		60	41	48
	SERVICIO ADMINISTRATIVO	1.643	2.038	2.354	2.697	2.818	3.448	3.516	3.309	3.380	3.549
	BOLSAS	31	49	46	788	733	699	712	718	796	757
	DCHO USO	24	27	58	48	48	52	53			
	EXHUMACIONES	188	607	343	707	769	479	488	544	502	532
	INHUMACIONES	1.055	1.128	1.090	1.158	1.066	1.009	1.025	1.031	1.070	1.071
	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	190	257	295	334	333	341	347	365	393	450
	INCINERACIONES	313	343	332	345	344	346	342	343	349	343
	SALAS	544	583	551	534	484	484	334	398	415	404
	URNAS	37	61	242	239	250	303	309	318	318	307
	VARIOS	18	20	42	46	41	15	15	14	12	13

En sectores tradicionalmente estables como el funerario, se puede considerar adecuada la media estadística de los cuatro últimos años para hacer el cálculo de las previsiones del siguiente ejercicio.

Sin embargo, dado las condiciones especiales provocadas por el **COVID-19 durante los años 2020 y 2021**, se ha considerado más oportuno ajustarse a los datos de promedios de 2019 a 2022, obviando para el cálculo los meses de marzo a mayo de 2020.

Por tanto, analizando los datos recibidos en la empresa durante estos 3 años, hemos tomado las siguientes consideraciones:

- Promedio de ingresos años 2019-2022:** Se observan los datos promedios de todas las ventas realizadas en estos años
- Incremento de ventas entre 2020 y 2021:** El incremento de ventas durante 2021 ha sido de un 3,9%. Esto a pesar que el numero de fallecidos ha caído entre los años 2020 y 2021 en un 10% (3000 fallecidos en 2020, mientras que en hasta noviembre de 2021 el numero de fallecidos esta siendo de 2521)
- No variación de precios y Tasas para 2023:** Mantenimiento de precios y tasas durante el próximo año.

En consecuencia, observando la evolución del año 2021, se puede considerar como valido el incremento proyectado a través del promedio estadístico de un **3,51% en cantidades para 2022** sobre la proyección de 2022¹.

¹ Los datos de 2022 son los reales hasta octubre de 2022, siendo noviembre y diciembre proyecciones presupuestarias



Código Seguro de verificación:FAdCyCWSk0kSG6FN8tyY4g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	09/12/2022
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	5/41
 FAdCyCWSk0kSG6FN8tyY4g==			

Hash: 2e429ca1e981e3a88ff7d25b00003c1c54856c0214cca4a4bca9d788882a83d3a2234d11dedb14cdc67adfbcb9bec13475e04316f2d4d655ad8900ea84167f646 | P.ÁG. 5 DE 42

1.2 IMPUTACIÓN DE COSTES A TARIFA

1.2.1 RESUMEN DE CRITERIOS APLICADOS

A lo largo de este punto se presenta el estudio de costes complementario al estadístico del punto 1. Los criterios generales para su elaboración han sido los siguientes:

A.- Criterios de distribución de costes:

Las distintas partidas correspondientes al presupuesto de costos previsto, se han distribuido en los diferentes conceptos tarifarios de la siguiente forma:

A.1.- Costes indirectos.- Se consideran como tales, entendiéndose que afectan la globalidad de las actividades de la empresa y repercutiéndose proporcionalmente a todos los conceptos tarifarios, los siguientes:

- Mantenimiento equipos informáticos
- Servicios profesionales
- Primas de seguros, excepto vehículos
- Publicidad y Relaciones Públicas
- Suministros, excepto los de combustible
- Material de Oficina
- Gastos postales, mensajería y prensa
- Gastos de viaje
- Telefonía
- Sistema de seguridad
- Dietas Consejo de Administración (Secretario)
- Otros Gastos
- Tributos
- Gastos de Personal de administración y dirección.
- Gastos extraordinarios
- Dotación amortización inmaterial
- Dotación amortización de otras construcciones, excepto las directas de horno y tanatorio y unidades de enterramiento
- Dotación amortización de mobiliario excepto las de tanatorio
- Dotación amortización equipos informáticos
- Dotación amortización de otro inmovilizado.

A2.- Costes Directos.- Se adscriben directamente a una o varias actividades de la empresa, y por tanto se repercuten total o parcialmente sobre los distintos conceptos tarifarios aplicando los siguientes criterios de distribución:

A.2.1.- Adjudicaciones de Unidades de Enterramiento:

- Dotación amortizaciones U.E. Se aplica proporcionalmente a las unidades adjudicadas a 75 años, ampliaciones y 2ª concesiones y Prenecesidad.



Código Seguro de verificación: FAdCyCWSk0kSG6FN8tyY4g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente		FECHA	09/12/2022
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	FAdCyCWSk0kSG6FN8tyY4g==	PÁGINA	6/41



FAdCyCWSk0kSG6FN8tyY4g==



FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

6e80efbbb7f9358e45e8044f1db3e898b96b698b

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

11/04/2023 08:52:03 CET

A.2.2.- Servicios (inhumaciones, aperturas, preparaciones exhumaciones, reinhumaciones):

- Parte proporcional de Placas de escayolas
- Parte proporcional de Silicona
- Parte proporcional de mascarilla, monos desechables, gafas de protección
- Parte proporcional de pequeño material
- Seguros automóvil directamente afectos
- Combustible automóvil y maquinaria directamente afectos
- Gastos Personal asignados a servicios
- Dotación amortización de maquinaria, utillaje asignados a servicios.

A.2.3.- Cremación (Cremación e incineración):

- Parte proporcional de guantes, mascarillas y monos desechables.
- Parte proporcional del personal adscrito
- Mantenimiento depósito de gas
- Consumo de Propano
- Dotación de amortización de maquinaria y otras construcciones afectas al horno.
-

A.2.4.- Mantenimiento General / Permanencia: Con carácter general, se asignan todos los costos de las secciones limpieza y mantenimiento de instalaciones de cementerio:

- Alquiler de contenedores y pequeña maquinaria
- Parte proporcional de guantes y mascarillas
- Yeso, cemento, ladrillos.
- Compra de pequeño material de reparaciones
- Compra de productos de limpieza
- Tratamiento de desinfección
- Mantenimiento de ascensores, extintores y aire acondicionado
- Limpieza fosa séptica
- Reparaciones generales
- Seguro vehículo asignado a reparaciones
- Suministros directos de combustibles y aceites
- Canon recogida de basura
- Contrato de limpieza
- Personal adscrito a las secciones limpieza y mantenimiento.

A.2.5.- Salas.- (tanatorio, depósito, sala de preparación y sala de culto):

- Contrato de vigilancia
- Parte proporcional del personal adscrito
- Dotación amortización de maquinaria y mobiliario de tanatorio.

Hash: 2e429ca1e981e3a88ff7d25b00003c1c54856c0214cca4a4bca9d788882a83d3a234d11dedb14cdc67adfbcb9bec13475e04316f2d4d655ad8900ea84167f646 | PÁG. 7 DE 42



Código Seguro de verificación: FAdCyCWSk0kSG6FN8tyY4g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	09/12/2022
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org FAdCyCWSk0kSG6FN8tyY4g==	PÁGINA	7/41
 FAdCyCWSk0kSG6FN8tyY4g==			

A.2.6.- Urnas, féretros:

- Consumos de dichos elementos.

A3.- Imputación de Costes entre Tasas y Precios- Durante 2020, se realizó un estudio de análisis de imputación de costes entre Tasas y Precios con el fin de separar ambas contabilidades , y poder clarificar de manera más eficiente las repercusiones que tienen en los servicios de carácter público que la empresa presta².

B.- Criterios de repercusión de costes.

Una vez distribuidos, se han de repercutir proporcionalmente tanto los costes indirectos, como los directos, que afecten a más de una familia tarifaria. Para ello, se han seguido los siguientes criterios:

B.1.- Costes indirectos:

B.1.1. Se distribuyen entre las distintas familias según el porcentaje de ambos sobre el total de ingresos previstos durante el año 2023.

B.2.- Costes directos:

B.2.1. Se asignan en función a la sección asignada.

B.2.2. Los asignados a una familia tarifaria se repercuten en su totalidad sobre la misma

B.2.3. Los asignados a varias familias o subfamilias se repercute siguiendo el mismo criterio en el 1º paso de B.1

C.- RESUMEN

El desarrollo de este proceso queda recogido en los puntos siguientes:

- 1.1.- Imputación de costes a secciones/familias
- 1.2.- Cuadro resumen de costes directos e indirectos.

² Esta imputación se realiza en base al informe firmado por la Asesoría FJ MARTIN sobre el tema, titulado "BREVE NOTA RELATIVA AL CÁLCULO DE LA IMPUTACIÓN DE COSTES Y NECESIDADES DE COBERTURA DE CECOSAM"



7

Código Seguro de verificación:FAdCyCWSk0kSG6FN8tyY4g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	09/12/2022
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	8/41
 FAdCyCWSk0kSG6FN8tyY4g==			



1.2.2.- IMPUTACION COSTES A SECCIONES.		TASAS				PRECIOS					
CUENTA	TOTAL	U.E. 20-23-25-26	LIMP./A.RTO. 25	INH./E.RK. 21-24	COSTES INDIRECTOS	HORNO 21	ADIVOS 12	SERVICIOS 00-01-02-14	TANATORIO 11	INH./EXH. 21-22	COSTES INDIRECTOS
PUBLICIDAD Y REL. PUBLICAS	78.391,93 €	- €	- €	- €	48.934,45 €	217,35 €	- €	- €	500,85 €	- €	28.739,28 €
CAMPANA 1º NOVIEMBRE CTROS.	60.000,00 €				37.800,00 €						22.200,00 €
GASTOS DE REPRESENTACION	6.000,00 €				3.780,00 €						2.220,00 €
GTOS REPRESENTACION CTROS.	2.104,61 €				1.325,50 €						778,71 €
GTOS REPRESENTACION HORNO	70,68 €					70,68 €					
GTOS REPRESENTACION TANATORIO	348,46 €								348,46 €		
Prensa, RADIO Y MERCHANDISING	- €				- €						- €
Prensa,RADIO Y MERC. CTROS.	9.569,12 €				6.028,55 €						3.540,57 €
Prensa,RADIO Y MERCHA TANATORI	152,39 €								152,39 €		
Prensa, RADIO Y MERCHA HORNO	146,07 €					146,07 €					
SUBMINISTROS	178.148,23 €	- €	- €	3.800,91 €	73.063,62 €	46.699,71 €	- €	- €	8.492,72 €	2.232,28 €	43.848,99 €
ACEITA TANATORIO	- €										
ACEITE CEMENTERIOS	117,37 €			73,94 €						43,43 €	
ACEITE HORNO	- €										
AGUA	- €										
AGUA CEMENTERIOS	36.662,41 €			733,2482	21.997,45 €					366,62 €	13.565,09 €
AGUA HORNO	215,13 €					215,13 €					
AGUA TANATORIO	173,73 €								173,73 €		
COMBUSTIBLE	- €										
COMBUSTIBLE CEMENTERIOS	4.904,95 €			3.102,72 €						1.822,23 €	
COMBUSTIBLE HORNO	685,32 €					685,32 €					
COMBUSTIBLE TANATORIO	927,10 €									537,10 €	
ELECTRICIDAD	- €										
ELECTRICIDAD CEMENTERIOS	81.851,06 €				51.566,17 €						30.284,89 €
ELECTRICIDAD HORNO	9.291,32 €					9.291,32 €					
ELECTRICIDAD TANATORIO	7.781,89 €								7.781,89 €		
PROPANO HORNO	35.907,95 €					35.907,95 €					
OTROS SERVICIOS	111.936,91 €	- €	- €	- €	46.477,33 €	8.896,74 €	- €	- €	29.306,63 €	- €	27.296,21 €
COMUNICACIONES Y PRENSA CTROS.	9.450,00 €				5.953,50 €						3.496,50 €
CONSEJO ADMINISTRACION	1.551,41 €				977,39 €						574,02 €
CONSEJO ADMINISTRACION CTROS.	1.551,41 €				977,39 €						574,02 €
CONSEJO ADMINISTRACION HORNO	218,29 €					218,29 €					
CONSEJO ADMINISTRACION TANATORIO	380,39 €								380,39 €		
CONTROLADORES TANATORIO	22.296,42 €								22.296,42 €		
GASTOS POSTALES	- €										
GASTOS POSTALES CEMENTERIO	141,73 €				89,29 €						52,44 €
GASTOS POSTALES HORNO	15,99 €					15,99 €					
GASTOS POSTALES TANATORIO	12,63 €								12,63 €		
GTOS DE VIAJE	- €										
GTOS DE VIAJE CEMENTERIO	68,81 €				43,35 €						25,46 €
GTOS DE VIAJE HORNO	- €										
GTOS DE VIAJE TANATORIO	- €										
LIMPIEZA	- €										
LIMPIEZA CEMENTERIO	37.690,72 €				23.745,15 €						13.945,57 €
LIMPIEZA HORNO	5.310,99 €					5.310,99 €					
LIMPIEZA TANATORIO	4.237,63 €								4.237,63 €		
MATERIAL OFICINA	- €										
MATERIAL OFICINA CEMENTERIOS	3.759,87 €				2.368,72 €						1.391,15 €
MATERIAL OFICINA HORNO	308,14 €					308,14 €					
MATERIAL OFICINA TANATORIO	190,04 €								190,04 €		
MENSAJEROS	- €										
MENSAJEROS CEMENTERIO	- €										
MENSAJEROS HORNO	- €										
MENSAJEROS TANATORIO	- €										
RECOGIDA BASURAS	- €										
RECOGIDA BASURAS HORNO	1.097,92 €					1.097,92 €					
RECOGIDA BASURAS TANATORIO	860,44 €								860,44 €		
RECOGIDA BASURAS CEMENTERIO	7.655,56 €				4.823,00 €						2.832,56 €
SERV.PREVENCIÓN CEMENTERIOS	2.642,16 €				1.664,56 €						977,60 €
SERV. PREVENCIÓN HORNO	378,96 €					378,96 €					
SERV. PREVENCIÓN TANATORIO	296,89 €								296,89 €		
SERVICIOS DE PREVENCIÓN	- €										
TELEFONIA	- €										
TELEFONIA CEMENTERIOS	6.619,42 €				5.430,23 €						3.189,19 €
TELEFONIA HORNO	1.211,81 €					1.211,81 €					
TELEFONIA TANATORIO	985,69 €								985,69 €		
VIARIOS	- €										
VIARIOS CEMENTERIOS	2.153,86 €				1.362,13 €						811,73 €
VIARIOS HORNO	214,62 €					214,62 €					
VIARIOS TANATORIO	246,59 €								246,59 €		
GASTOS PERSONAL	2.228.370,17 €	88.774,14 €	710.193,15 €	532.644,86 €	177.548,29 €	233.160,10 €	- €	- €	189.733,95 €	189.793,46 €	133.822,21 €
REMUNERACIONES	- €										
REMUNERACIONES CEMENTERIOS	1.316.150,21 €	65.807,51 €	526.460,08 €	394.845,06 €	131.615,02 €				118.453,52 €	78.968,01 €	10.994,70 €
REMUNERACIONES HORNO	183.244,96 €					172.250,26 €					8.994,70 €
REMUNERACIONES TANATORIO	149.484,07 €								140.515,02 €		8.969,04 €
SEGURIDAD SOCIAL	- €										
SEGURIDAD SOCIAL CEMENTERIOS	445.770,15 €	22.288,51 €	178.308,06 €	133.731,05 €	44.577,02 €				40.119,31 €	26.746,21 €	3.795,31 €
SEGURIDAD SOCIAL HORNO	63.256,19 €					59.459,88 €					3.796,31 €
SEGURIDAD SOCIAL TANATORIO	51.053,10 €								47.989,91 €		3.063,19 €
OTROS GASTOS SOCIALES CEMENTERIOS	13.560,51 €	678,13 €	5.425,00 €	4.068,75 €	1.356,25 €				1.220,63 €	823,74 €	92,55 €
OTROS GASTOS SOCIALES HORNO	1.542,51 €					1.449,96 €					92,55 €
OTROS GASTOS SOCIALES TANATORIO	1.307,46 €								1.229,01 €		78,45 €
ESTACION AMORTIZACION	383.979,26 €	128.921,00 €	999,96 €	16.610,45 €	141.864,28 €	8.907,69 €	- €	- €	4.336,18 €	8.976,48 €	76.788,29 €
INMOVILIZADO INMATERIAL	5.542,23 €				3.491,60 €						2.050,63 €
UNDADES DE ENTERRAMIENTO	123.398,52 €										
OTRAS CONSTRUCCIONES	212.597,10 €				133.936,17 €	4.251,94 €			2.125,67 €		72.283,01 €
INSTALACIONES TECNICAS	4.761,72 €				304,73 €	1.714,21 €			142,85 €	180,47 €	523,79 €
UTILIAE	18.918,30 €	999,96 €	285,70 €	10.405,07 €	2.270,20 €				189,18 €	6.053,86 €	334,58 €
MOBILIARIO	1.239,19 €				570,03 €	272,62 €			61,96 €		1.563,24 €
EQUIPO INFORMATICO	4.224,97 €				2.661,73 €				240,98 €	2.731,15 €	
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	8.030,80 €				4.819,68 €	240,98 €			240,98 €		
OTRO INMOVILIZADO	5.257,43 €	3.522,48 €				157,72 €			1.577,23 €		
TRIBUTOS	40.860,40 €	- €	- €	- €	24.311,41 €	1.218,79 €	- €	- €	1.082,67 €	- €	14.278,13 €
IAE	- €										
IAE CEMENTERIOS	38.029,55 €				23.958,62 €						14.070,93 €
IAE HORNO	1.144,77 €					1.144,77 €					
IAE TANATORIO	989,24 €								989,24 €		
OTROS TRIBUTOS	- €										
OTROS TRIBUTOS CEMENTERIOS	559,99 €				352,79 €						207,20 €
OTROS TRIBUTOS HORNO	73,42 €					73,42 €					
OTROS TRIBUTOS TANATORIO	63,43 €								63,43 €		
Total general	3.219.474,77 €	216.361,99 €	743.568,49 €	582.364,31 €	551.328,84 €	316.171,07 €	- €	- €	22.241,39 €	247.739,04 €	189.823,81 €

Hash: 2e429ca1e981e3a88f7d25b00003c1c54856c0214cca4a4bca9d768882a63d3a2234d1deb14cdd67adfbcb9bec13475e04316f2d4d655ad890ea84167f646 | PÁG. 10 DE 42



Código Seguro de verificación:FAdCyCwSk0kSG6FN8tyY4g=-. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente		FECHA	09/12/2022
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	FAdCyCwSk0kSG6FN8tyY4g==	PÁGINA	10/41
 FAdCyCwSk0kSG6FN8tyY4g==				

1.3 PRESUPUESTOS DE INGRESOS

Durante el año 2023, CECOSAM culminará acciones de análisis que le influenciarán en la distribución de costes por producto, como son:

1. **Auditoria financiera**³ : que permitirá conocer las debilidades de la empresa en términos financieros
2. **Certificación ISO 9001**⁴: Que permitirá hacer un análisis de eficiencia de las tareas que realiza cada trabajador
3. **Plan de Viabilidad**⁵: El estudio que realizará Univ. Loyola hará un análisis integral de las deficiencias como organización, así como un benchmarking del sector.

Estas acciones repercutirán directamente en la imputación de sus costes y por tanto, a través de esos 3 análisis se podrá hacer un análisis de precios por producto más eficiente, tal y como se demandó por intervención en la auditoría de 2016.

Es por ello que hasta que no terminen estas acciones, se ha tomado la decisión de **no realizar ninguna variación en las tasas y precios para 2023.**

Por tanto, tomando el incremento de 3,51% de cantidad que se estima con respecto a 2022, los **ingresos ordinarios**⁶ proyectados para 2023 quedarían como sigue:

		2019	2020	2021	2022	2023
TASAS	CONCESIONES	485.149,97	507.796,27	499.235,71	449.149,30	488.496,76
	AMPLIACION DE CONCESIONES	23.201,11	23.690,10	27.869,76	21.825,66	27.249,78
	CONCESIONES EN PRENECESIDAD	34.437,40	4.932,22	35.776,56	43.251,69	49.288,20
	2ª CONCESION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PRECIOS	ARCAS	3.027,29	1.763,33	3.632,77	2.494,67	2.898,04
	SERVICIO ADMINISTRATIVO	131.546,06	50.802,88	47.812,30	48.834,44	72.015,48
	BOLSAS	2.597,49	2.417,94	2.437,89	2.702,56	2.569,89
	DCHO USO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	EXHUMACIONES	22.162,20	21.424,50	23.864,97	22.053,47	23.348,79
	INHUMACIONES	665.228,64	644.642,59	669.422,60	697.731,91	673.877,70
	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	69.041,47	38.343,38	40.433,81	43.471,96	49.746,91
	INCINERACIONES	159.217,04	156.083,59	158.940,98	157.812,86	156.345,99
	SALAS	162.275,02	119.829,87	138.340,74	141.398,38	144.888,03
	URNAS	37.192,39	39.069,94	40.235,07	40.177,95	38.758,99
	VARIOS	13.748,71	17.535,72	16.867,91	14.531,28	15.131,87
TOTAL		1.808.824,79	1.628.332,33	1.704.871,07	1.685.436,12	1.744.616,44

³ Se han realizado las auditorias 2017 a 2019, debiendo realizarse las de 2020 a 2022

⁴ Ya se han iniciado trabajos de mejora de procedimientos, los cuales se incluirán en la recertificación.

⁵ Se entregará a finales de 2022

⁶ Ver el desglose de los precios ordinarios en el apartado 7.1



Código Seguro de verificación: FAdCyCWSk0kSG6FN8tyY4g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente		FECHA	09/12/2022
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	FAdCyCWSk0kSG6FN8tyY4g==	PÁGINA	11/41
FAdCyCWSk0kSG6FN8tyY4g==				

Hash: 2e429ca1e981e3a88ff7d25b00003c1c54856c0214cca4a4bca9d768882a83d3a234d1ddeb14cdc67adfb9bec13475e04316f2d4d655ad8900ea84167f646 | PÁG. 11 DE 42

		2022	2023	DIF	%Dif
TASAS	CONCESIONES	449.149,30	488.496,76	39.347,47	8,8%
	AMPLIACION DE CONCESIONES	21.825,66	27.249,78	5.424,13	24,9%
	CONCESIONES EN PRENECESIDAD	43.251,69	49.288,20	6.036,51	14,0%
	2ª CONCESION	0,00	0,00	0,00	
PRECIOS	ARCAS	2.494,67	2.898,04	403,38	16,2%
	SERVICIO ADMINISTRATIVO	48.834,44	72.015,48	23.181,04	47,5%
	BOLSAS	2.702,56	2.569,89	-132,66	-4,9%
	DCHO USO	0,00	0,00	0,00	
	EXHUMACIONES	22.053,47	23.348,79	1.295,32	5,9%
	INHUMACIONES	697.731,91	673.877,70	-23.854,21	-3,4%
	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	43.471,96	49.746,91	6.274,95	14,4%
	INCINERACIONES	157.812,86	156.345,99	-1.466,87	-0,9%
	SALAS	141.398,38	144.888,03	3.489,65	2,5%
	URNAS	40.177,95	38.758,99	-1.418,96	-3,5%
VIARIOS	14.531,28	15.131,87	600,59	4,1%	
TOTAL		1.685.436,12	1.744.616,44	59.180,32	3,5%

Por otro lado, los ingresos extraordinarios, vendrán dados por :

1. Subvenciones de explotación incorporadas al ejercicio
2. Imputación de subvenciones por inmovilizado
3. Transferencia por cuenta corriente por parte del ayuntamiento

Por tanto, el resultado final de los ingresos que obtendrá CECOSAM para 2023 será

AÑO	2023	2022	2023	DIF	%Dif
TASAS	INGRESOS OPERATIVOS	514.226,64 €	565.034,74 €	50.808,10 €	9,9%
	SUBVENCIONES	111.090,17 €	111.090,17 €	- €	0,0%
	TRANSFERENCIA AYUN	1.200.000,01 €	1.300.000,00 €	99.999,99 €	8,3%
	IMPUTACION SUBV INMOV	10.264,76 €	10.264,76 €	- €	0,0%
	SUBTOTAL INGRESOS	1.835.581,58 €	1.986.389,67 €	150.808,09 €	8,2%
PRECIOS	INGRESOS OPERATIVOS	1.171.209,48 €	1.179.581,69 €	8.372,22 €	0,7%
	SUBVENCIONES	65.243,43 €	65.243,43 €	- €	0,0%
	TRANSFERENCIA AYUN	- €	- €	- €	
	IMPUTACION SUBV INMOV	6.038,49 €	6.038,49 €	- €	0,0%
	SUBTOTAL INGRESOS	1.242.491,40 €	1.250.863,62 €	8.372,22 €	0,7%
INGRESOS OPERATIVOS		1.685.436,12 €	1.744.616,44 €	59.180,32 €	3,5%
TOTAL CECOSAM		3.078.072,98 €	3.237.253,29 €	159.180,31 €	5,2%

Código Seguro de verificación:FAdCyCWSk0kSG6FN8tyY4g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	09/12/2022
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	12/41
 FAdCyCWSk0kSG6FN8tyY4g==			



2 PRESUPUESTO GASTOS 2023

CUENTA	TOTAL
SUMINISTROS APROV	22.241,39 €
COMPRA CAJAS DE RESTOS CTRO.	- €
COMPRAS SUDARIOS Y BOLSAS CTRO	17.254,57 €
COMPRAS URNAS HORNO	4.986,83 €
ALQUILER MAQUINARIA	12.082,06 €
CONTENEDORES CEMENTERIOS	8.566,58 €
MAQUINA ELEVADORA CEMENTERIOS	1.710,62 €
PEQUEÑA MAQUINARIA CEMENTERIOS	1.365,88 €
MAQUINA ELEVADORA HORNO	240,80 €
MAQUINA ELEVADORA TANATORIO	198,18 €
REPARACIONES Y MTO.	100.343,93 €
EPIS CEMENTERIOS	2.689,19 €
EPIS HORNO	187,10 €
EPIS TANATORIO	119,16 €
LIMPIEZA FOSA SEPTICA CTROS.	1.042,80 €
LIMPIEZA FOSA SEPTICA TANATORI	1.298,00 €
MANTENIMIENTO JARDINERIA CTROS	7.925,62 €
MATERIAL DE LIMPIEZA CEMENTERO	368,34 €
MATERIAL DE LIMPIEZA HORNO	9,37 €
MATERIAL DE LIMPIEZA TANATORIO	1.514,92 €
MATERIAL ELECTRICO Y FONTANERIA	-
MATERIAL ELECTRICO CEMENTERIOS	1.101,60 €
MATERIAL ELECTRICO HORNO	7,21 €
MATERIAL ELECTRICO TANATORIO	120,02 €
MATERIAL FONTANERIA CEMENTERIO	991,68 €
MATERIAL FONTANERIA HORNO	-
€	-



12

Código Seguro de verificación:FAdCyCWSk0kSG6FN8tyY4g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	09/12/2022
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	13/41
 FAdCyCWSk0kSG6FN8tyY4g==			



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

6e80efbbb7f9358e45e8044f1db3e898b96b698b

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

11/04/2023 08:52:03 CET

MATERIAL FONTANERIA TANATORIO	23,25 €
MATERIAL SERVICIOS	-
MATERIAL SERVICIOS CTROS.	7.303,17 €
MATERIAL SERVICIOS HORNO	30,74 €
MATERIAL SERVICIOS TANATORIO	252,89 €
MTO. AIRE ACONDICIONADO TANATORIO	2.051,29 €
MTO.AIRE ACONDICIONADO HORNO	11,50 €
MTO.AIRE ACONDICIONADO CTROS.	311,90 €
MTO. ASCENSORES ORONA CTROS.	1.656,34 €
MTO. DEPOSITO GAS HORNO	-
MTO. LINEA ALTA TENSION CTROS.	-
MTO.ASCENSORES SCHINDLER CTROS	82,50 €
MTO.HORNOS CREMATORIOS HORNO	6.026,19 €
MTO.INFORMATICA	-
MTO.INFORMATICA CEMENTERIOS	9.388,50 €
MTO.INFORMATICA HORNO	1.331,20 €
MTO.INFORMATICA TANATORIO	1.063,17 €
MTO.LINEA ALTA TENSION HORNO	58,51 €
MTO.LINEA ALTA TENSION TANATOR	50,56 €
MTO.LINEA ALTA TENSION CTROS.	420,93 €
MTO.VIGILAN S.RAF.Y SALUD CTRO	3.355,36 €
PLACAS DE ESCAYOLA CEMENTERIOS	3.972,76 €
REPAR. MTO. EXTINTORES CEMENTERIOS	189,85 €
REP.MTO.EXTINTORES HORNO	17,22 €
REP.MTO.EXTINTORES TANATORIO	13,49 €

Hash: 2e429ca1e981e3a88ff7d25b00003c1c54856c0214cca4a4bca9d788882a83d3a234d11deb14cdc67adfbcb9bec13475e04316f2d4d655ad890ea84167f646 | PÁG. 14 DE 42



Código Seguro de verificación:FAdCyCWSk0kSG6FN8tyY4g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	09/12/2022
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	14/41
 FAdCyCWSk0kSG6FN8tyY4g==			

REP.VEHICULOS Y MAQUINA	909,54 €
REP.VEHICULOS Y MAQUINA.CTROS	15.534,13 €
REPARACIONES GENERALES CTROS.	9.722,69 €
REPARACIONES VARIAS	- €
REPARACIONES VARIAS TANATORIO	2.337,08 €
REPARACIONES VARIAS CEMENTERIO	704,04 €
REPARACIONES VARIAS HORNO	1.765,21 €
SILICONA CEMENTERIOS	9.123,74 €
TRATAMIENTOS DESINFECCION CTRO	5.261,20 €
SERVICIOS PROFESIONALES	49.313,06 €
ADMTA, FISCAL, CONTABLE CTROS.	6.310,46 €
ADMTA,FISCAL,CONTABLE HORNO	897,12 €
ADMTVA,FISCAL,CONTABLE TANATOR	720,42 €
AUDITORIA	- €
AUDITORIA CEMENTERIOS	4.461,56 €
AUDITORIA HORNO	610,37 €
AUDITORIA TANATORIO	540,07 €
LABORAL	- €
LABORAL CEMENTERIOS	6.803,90 €
LABORAL HORNO	967,63 €
LABORAL TANATORIO	776,27 €
REGISTRO MERCANTIL	- €
REGISTRO MERCANTIL CEMENTERIOS	303,36 €
REGISTRO MERCANTIL HORNO	43,51 €
REGISTRO MERCANTIL TANATORIO	34,08 €
VIARIOS	9.000,00 €
VIARIOS CEMENTERIOS	10.189,97 €
VIARIOS HORNO	6.852,01 €
VIARIOS TANATORIO	802,33 €
ARQUITECTURA	- €
SEGUROS	12.339,12 €
RESPONSAB.CIVIL EMPRES CTROS.	€ -
RESPONSAB.CIVIL EMPRES HORNO	€ -
RESPONSAB.CIVIL EMPRES.TANARIO	€ -
SEGURO MULTIRRIESGO	€ -

Hash: 2e429ca1e981e3a88ff7d25b00003c1c54856c0214cca4a4bca9d788882a83d3a2234d11debd14cdc67adcf8bc9bec13475e04316f2d4d655ad8900ea84167f646 | PÁG. 15 DE 42



Código Seguro de verificación:FAdCyCWSk0kSG6FN8tyY4g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	09/12/2022
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org FAdCyCWSk0kSG6FN8tyY4g==	PÁGINA	15/41
FAdCyCWSk0kSG6FN8tyY4g==			

SEGURO MULTIRRIESGO CTROS.	6.926,05 €
SEGURO MULTIRRIESGO HORNO	992,34 €
SEGURO MULTIRRIESGO TANATORIO	779,67 €
SEGURO RESPONSABIL. CIVIL EMPRES	-
VEHICULOS	€
VEHICULOS CEMENTERIOS	2.897,59 €
VEHICULOS HORNO	408,26 €
VEHICULOS TANATORIO	335,21 €
GASTOS BANCARIOS	4.475,31 €
GASTOS BANCARIOS	-
GASTOS BANCARIOS CEMENTERIOS	4.014,31 €
GASTOS BANCARIOS HORNO	255,01 €
GASTOS BANCARIOS TANATORIO	205,99 €
PUBLICIDAD Y REL. PUBLICAS	78.391,93 €
CAMPAÑA 1º NOVIEMBRE CTROS.	60.000,00 €
GASTOS DE REPRESENTACION	6.000,00 €
G.TOS.REPRESENTACION CTROS.	2.104,61 €
G.TOS.REPRESENTACION HORNO	70,68 €
G.TOS.REPRESENTACION TANATORIO	348,46 €
Prensa, RADIO Y MERCHANDAISING	-
Prensa,RADIO Y MERC. CTROS.	9.569,12 €
Prensa,RADIO Y MERCHA TANATORI	152,39 €
Prensa,RADIO Y MERCHA.HORNO	146,67 €
SUMINISTROS	178.148,23 €
ACEITA TANATORIO	- €
ACEITE CEMENTERIOS	117,37 €
ACEITE HORNO	- €
AGUA	- €
AGUA CEMENTERIOS	36.662,41 €



15

Código Seguro de verificación:FAdCyCWSk0kSG6FN8tyY4g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	09/12/2022
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	16/41
 FAdCyCWSk0kSG6FN8tyY4g==			



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

6e80efbbb7f9358e45e8044f1db3e898b96b698b

URL DE VALIDACIÓN<https://sede.cordoba.es>**NIF/CIF**

P1402100J

FECHA Y HORA

11/04/2023 08:52:03 CET

AGUA HORNO	215,13 €
AGUA TANATORIO	173,73 €
COMBUSTIBLE	- €
COMBUSTIBLE CEMENTERIOS	4.924,95 €
COMBUSTIBLE HORNO	685,32 €
COMBUSTIBLE TANATORIO	537,10 €
ELECTRICIDAD	- €
ELECTRICIDAD CEMENTERIOS	81.851,06 €
ELECTRICIDAD HORNO	9.291,32 €
ELECTRICIDAD TANATORIO	7.781,89 €
PROPANO HORNO	35.907,95 €
OTROS SERVICIOS	111.936,91 €
COMUNICACIONES PRENSA CTOS.	-
CONSEJO ADMINISTRACION	9.450,00 €
CONSEJO ADMINISTRACION CTOS.	1.551,41 €
CONSEJO ADMINISTRACION HORNO	218,29 €
CONSEJO ADMINISTRACION TANATOR	180,30 €
CONTROLADORES TANATORIO	22.296,42 €
GASTOS POSTALES	-
GASTOS POSTALES CEMENTERIO	141,73 €
GASTOS POSTALES HORNO	15,99 €
GASTOS POSTALES TANATORIO	12,63 €
GTOS DE VIAJE	-
GTOS.DE VIAJE CEMENTERIO	68,81 €
GTOS.DE VIAJE HORNO	-
GTOS.DE VIAJE TANATORIO	-
LIMPIEZA	-
LIMPIEZA CEMENTERIO	37.690,72 €
LIMPIEZA HORNO	5.310,99 €
LIMPIEZA TANATORIO	4.237,63 €



16

Código Seguro de verificación:FAdCyCWSk0kSG6FN8tyY4g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente		FECHA	09/12/2022
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	FAdCyCWSk0kSG6FN8tyY4g==	PÁGINA	17/41
				
FAdCyCWSk0kSG6FN8tyY4g==				



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

6e80efbbb7f9358e45e8044f1db3e898b96b698b

URL DE VALIDACIÓN<https://sede.cordoba.es>**NIF/CIF**

P1402100J

FECHA Y HORA

11/04/2023 08:52:03 CET

MATERIAL OFICINA	-
	€
MATERIAL OFICINA CEMENTERIOS	3.759,87 €
MATERIAL OFICINA HORNO	308,14 €
MATERIAL OFICINA TANATORIO	190,04 €
MENSAJEROS	-
	€
MENSAJEROS CEMENTERIO	-
	€
MENSAJEROS HORNO	-
	€
MENSAJEROS TANATORIO	-
	€
RECOGIDA BASURAS	-
	€
RECOGIDA BASURAS HORNO	1.097,92 €
RECOGIDA BASURAS TANATORIO	860,44 €
RECOGIDA BASURAS CEMENTERIO	7.655,56 €
SERV.PREVENCIÓN CEMENTERIOS	2.642,16 €
SERV. PREVENCIÓN HORNO	378,96 €
SERV. PREVENCIÓN TANATORIO	296,89 €
SERVICIOS DE PREVENCIÓN	-
	€
TELEFONIA	-
	€
TELEFONIA CEMENTERIOS	8.619,42 €
TELEFONIA HORNO	1.211,83 €
TELEFONIA TANATORIO	985,69 €
VARIOS	-
	€
VARIOS CEMENTERIOS	2.193,86 €
VARIOS HORNO	314,62 €
VARIOS TANATORIO	246,59 €
GASTOS PERSONAL	2.225.370,17
	€



17

Código Seguro de verificación:FAdCyCWSk0kSG6FN8tyY4g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente		FECHA	09/12/2022
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	FAdCyCWSk0kSG6FN8tyY4g==	PÁGINA	18/41
 FAdCyCWSk0kSG6FN8tyY4g==				



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

6e80efbbb7f9358e45e8044f1db3e898b96b698b

URL DE VALIDACIÓN<https://sede.cordoba.es>**NIF/CIF**

P1402100J

FECHA Y HORA

11/04/2023 08:52:03 CET

REMUNERACIONES	€ -
REMUNERACIONES CEMENTERIOS	1.316.150,21
REMUNERACIONES HORNO	183.244,96
REMUNERACIONES TANATORIO	149.484,07
SEGURIDAD SOCIAL	€ -
SEGURIDAD SOCIAL CEMENTERIOS	445.770,15
SEGURIDAD SOCIAL HORNO	63.255,19 €
SEGURIDAD SOCIAL TANATORIO	51.053,10 €
OTROS GASTOS SOCIALES CEMENTERIOS	13.562,51 €
OTROS GASTOS SOCIALES HORNOS	1.542,51 €
OTROS GASTOS SOCIALES TANATORIO	1.307,46 €
DOTACION AMORTIZACION	383.972,26 €
INMOVILIZADO INMATERIAL	5.542,23 €
UNIDADES DE ENTERRAMIENTO	123.398,52
OTRAS CONSTRUCCIONES	212.597,10
INSTALACIONES TECNICAS	4.761,72 €
UTILLAJE	18.918,30 €
MOBILIARIO	1.239,19 €
EQUIPO INFORMATICO	4.224,97 €
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	8.032,80 €
OTRO INMOVILIZADO	5.257,43 €
TRIBUTOS	40.860,40 €
I.A.E	- €
IAE CEMENTERIOS	38.029,55 €
IAE HORNO	1.144,77 €
IAE TANATORIO	989,24 €
OTROS TRIBUTOS	- €
OTROS TRIBUTOS CEMENTERIOS	559,99 €
OTROS TRIBUTOS HORNO	73,42 €



18

Código Seguro de verificación:FAdCyCWSk0kSG6FN8tyY4g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	09/12/2022
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	19/41
 FAdCyCWSk0kSG6FN8tyY4g==			



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACION DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

6e80efbbb7f9358e45e8044f1db3e898b96b698b

URL DE VALIDACIÓN<https://sede.cordoba.es>**NIF/CIF**

P1402100J

FECHA Y HORA

11/04/2023 08:52:03 CET

OTROS TRIBUTOS TANATORIO	63,43 €
Total general	3.219.474,77
	€

Hash: 2e429ca1e981e3a88ff7d25b00003c1c54856c0214cca4a4bca9d788882a83d3a234d1debd14cdc67adfbcb9bec13475e04316f2d4d655ad890ea84167f646 | PÁG. 20 DE 42



19

Código Seguro de verificación: FAdCyCWSk0kSG6FN8tyY4g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	09/12/2022
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	20/41
 FAdCyCWSk0kSG6FN8tyY4g==			

3 PLAN DE INVERSIONES Y FINANCIACIÓN (PAIF)

3.1 PRESUPUESTO INVERSIONES 2023

Los presupuestos de inversiones para 2023 estarán basado en las siguientes líneas principales:

1. Reparación de infraestructuras en los cementerios
2. Compra de maquinaria que incidirá en la seguridad y salud de los trabajadores, así como en la eficiencia del trabajo para la empresa
3. Instalación de placas Fotovoltaicas.
4. Compra de mobiliario para oficinas

Estas actuaciones quedan recogidas en el siguiente cuadro:

PROGRAMA DE ACTUACION, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN (PAIF)			
Estado de Inversiones y Fuentes de Financiación. Presupuesto Año 2023			
ESTADO DE INVERSIONES REALES	IMPORTE	ESTADO DE FINANCIACION	IMPORTE
1- Recursos procedentes de las operaciones.		1- Recursos procedentes de las operaciones.	
2- Adquisiciones de inmovilizado.	447.000,00 €	2- Aportaciones de los accionistas	
a)- Inmovilizaciones intangibles	- €	a) Para ampliación de capital	
Desarrollo		a1) Del Ayuntamiento	
Concesiones		a2) Otros accionistas	
Patentes, licencias, marcas			
Fondo de Comercio			
Aplicaciones informáticas			
Otro inmovilizado intangible			
b)- Inmovilizaciones materiales	447.000,00 €	b) Para compensar pérdidas	
Terrenos y Construcciones		b1) Del Ayuntamiento	
Instalaciones técnicas y otro inmovil. Material	447.000,00 €	b2) Otros accionistas	
Inmovilizado en curso y anticipos			
3. Inversiones inmobiliarias		3- Subvenciones de capital	350.000,00 €
Terrenos		a) Del Ayuntamiento	350.000,00 €
Construcciones		b) Otras subvenciones	
4. Inversiones en empresas del grupo y asociadas		4- Deudas a largo plazo	
		a) Empréstitos y otros pasivos análogos	
		d) De otras empresas	
		e) De proveedores de inmovilizado y otros	
5- Inversiones Financieras a largo Plazo		5- Enajenación de inmovilizado	
Instrumentos de patrimonio		a) Inmovilizaciones intangibles	
Créditos a terceros		b) Inmovilizaciones materiales	
Valores representativos de deuda		c) Inversiones inmobiliarias	
Derivados		c) Inmovilizaciones financieras	
Otros activos financieros			
6- Reducciones de capital		6- Enajenación de acciones propias	
7- Dividendos		7- Cancel anticipada o trasp cp Inmov Financ	
8- Cancel o traspaso a corto de deuda a lp			
a) de empréstitos y otros pasivos análogos		c) Otras inversiones financieras	
d) de otras deudas			
e) de proveedores de inmovilizado y otros			
9- Provisiones para riesgos y gastos			
TOTAL INVERSION	447.000,00 €	TOTAL FINANCIACION	350.000,00 €
Exceso de financiación sobre inversión (Aumento capital circulante)		Exceso de inversión sobre financiaciones (Disminución del capital circulante)	97.000,00 €



Código Seguro de verificación: FAdCyCWSk0kSG6FN8tyY4g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	09/12/2022
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	21/41
FAdCyCWSk0kSG6FN8tyY4g==			

Hash: 2e429ca1e981e3a88ff7d25b00003c1c54856c0214cca4a4bca9d768882a83d3a2234d1deb14cdc67adfbcb9bec13475e04316f2d4d655ad890ea84167f646 | PÁG. 21 DE 42

El desglose de dichas actuaciones quedaría como sigue:

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA		Ayuntamiento
Documento F2		
Entidad :		
PROGRAMA DE ACTUACIÓN INVERSIONES Y FINANCIACIÓN		
MEMORIA EVALUACIÓN ECONÓMICA INVERSIONES PRESUPUESTO 2023		
INVERSIONES	CANTIDAD	a cargo
Mejora de San Álvaro y cuadros colindantes	80.000,00 €	Ayuntamiento
Mejora zona Evangélicos y cuadro unico	50.000,00 €	Ayuntamiento
Mejora Urbanizaciones San Rafael	30.000,00 €	Ayuntamiento
Mejora de Jardines zona Urbanizada de La Salud	20.000,00 €	Ayuntamiento
Reconstrucción y mejora cuadro Santa Maria del Sol (La Salud)	30.000,00 €	Ayuntamiento
Remodelación de Cafetería	40.000,00 €	Ayuntamiento
Estudio y Mejora del muro y colindantes de Cementerio de La Salud	100.000,00 €	Ayuntamiento
Instalacion fotovoltaica para producción de energia electrica en el cementerio de Nuestra Sra. De La Fuensanta	75.000,00 €	CECOSAM
Barredoras para los Grupos 1 y 2 de la Fuensanta	10.000,00 €	CECOSAM
Mobiliario para sala de reuniones y Oficinas	12.000,00 €	CECOSAM
TOTAL	447.000,00 €	- €

Las obras de mejora en infraestructuras básicas serán acometidas por el ayuntamiento(350.000€), siendo estas las siguientes:

1. **Mejora de Cuadro de San Álvaro y colindantes:** Mejora de zona ajardinada de San Rafael donde se han realizado múltiples actividades culturales este pasado año 2022.
2. **Mejora Cuadro único y zona evangélicos:** Dotar a dicha zona de un espacio verde y mejora de unidades de enterramiento
3. **Mejora de Urbanización de San Rafael:** Continuación de los trabajos realizados el pasado año
4. **Mejora de Jardines zona urbanizada La Salud:** Acondicionamiento de jardines en la zona urbanizada a finales del año pasado.
5. **Reconstrucción y mejora de urbanización de Santa MARIA del Sol (La Salud):** Proyecto para urbanizar dicha zona y reconstruir parte del cuadro de nichos en mal estado
6. **Remodelación del cafetería de Tanatorio:** Continuación de los trabajos de mejora de la zona de Tanatorio que se comenzó en 2022

El resto de financiación (97.000€) para completar el PAIF 2023, será aportado por CECOSAM. Las acciones que acometerá CECOSAM a través de su circulante, serán:

1. **Instalación Fotovoltaica Cementerio La Fuensanta:** Además de ser un proyecto catalogado como ECO, este proyecto podría reducir la factura de CECOSAM en más de un 15% de electricidad, por lo que se considera prioritario
2. **Barredoras para los Grupos 1 y 2 :** Adquisición de 2 barredoras automáticas para la mejora de la limpieza en dicho cementerio.
3. **Mobiliario para oficinas:** Correspondientes en sillas para Administrativos y para la sala del consejo de administración.



21

Código Seguro de verificación:FAdCyCWSk0kSG6FN8tY4g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	09/12/2022
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	22/41
 FAdCyCWSk0kSG6FN8tY4g==			



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV
6e80efbbb7f9358e45e8044f1db3e898b96b698b

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF
P1402100J

FECHA Y HORA
11/04/2023 08:52:03 CET

3.2 PLAN DE FINANCIACIÓN

CECOSAM prevé terminar el año con una tesorería de 741.888,20 €. Por tanto, unido esto a la aportación de **Transferencia de capital** realizada por el ayuntamiento de **350.000€**, nos permite afrontar estas inversiones sin una disminución sustancial de nuestra tesorería⁷.

⁷ Ver cuadro Provisional de Tesorería en el apartado 4.1 , donde se puede comprobar que la tesorería no sufrirá grandes variaciones durante 2023, a pesar de la aportación por parte de la empresa de 85.000€ para inversiones



Código Seguro de verificación:FAdCyCWSk0kSG6FN8tyY4g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente		FECHA	09/12/2022
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	FAdCyCWSk0kSG6FN8tyY4g==	PÁGINA	23/41
 FAdCyCWSk0kSG6FN8tyY4g==				

Hash: 2e429ca1e981e3a88ff7d25b000003c1c54856c0214cca4a4bca9d788882a83d3a234d1dedb14cdc67adfbcb9bec13475e04316f2d4d655ad890ea84167f646 | PÁG. 23 DE 42

4 CUADROS FINANCIEROS

4.1 CUADROS PROVISIONALES DE TESORERÍA

		Documento F1-A	
'ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023			
		AÑO 2023	AÑO 2022
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		17.778,52 €	- 7.838,51 €
2. Ajustes del resultado		191.335,41 €	192.684,47 €
a) Amortización del inmovilizado (+)		383.972,26 €	385.337,84 €
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)			
c) Variación de provisiones (+/-)			
d) Imputación de subvenciones (-)		- 192.636,85 €	- 192.636,85 €
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)			
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)			
g) Ingresos financieros (-)		- €	- 16,52 €
h) Gastos financieros (+)			
i) Diferencias de cambio (+/-)			
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)			
k) Otros ingresos y gastos (-/+)			
3. Cambios en el capital corriente		- 12.665,24 €	67.776,87 €
a) Existencias (+/-)		80,00 €	- 623,00 €
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		126.450,59 €	- 112.207,46 €
c) Otros activos corrientes (+/-)			
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		- 139.195,83 €	180.607,33 €
e) Otros pasivos corrientes (+/-)			
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)			
4. Otros flujos de efectivos de las actividades de explotación		150,00 €	489,24 €
a) Pagos de intereses (-)			
b) Cobros de dividendos (+)			
c) Cobros de intereses (+)		150,00 €	16,52 €
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)			472,72 €
e) Otros pagos (cobros) (+/-)			
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)		196.598,69 €	253.112,07 €
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)		- 447.000,00 €	- 52.198,25 €
a) Empresas del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible		- €	- 57,03 €
c) Inmovilizado material		- 447.000,00 €	- 51.421,22 €
e) otros activos financieros			- 720,00 €
7. Cobros por desinversiones (+)			413,22 €
c) Inmovilizado material			413,22 €
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)		- 447.000,00 €	- 51.785,03 €
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		350.000,00 €	- €
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)		350.000,00 €	
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		- €	1.209,06 €
a) Emisión		- €	1.209,06 €
4. Otras deudas (+)			1.209,06 €
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)		350.000,00 €	1.209,06 €
D) EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LOS TIPOS DE CAMBIO			
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D)			
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		741.888,20 €	1.077.379,21 €
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		841.486,89 €	741.888,20 €



Código Seguro de verificación:FAdCyCWSk0kSG6FN8tyY4g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	09/12/2022
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	24/41
FAdCyCWSk0kSG6FN8tyY4g==			

Hash: 2e429ca1e981e3a88f7d25b00003c1c54856c0214cca4a4bca9d768882a83d3a2234d1ddeb14cdc67adcf8bc9bec13475e04316f2d4d655ad8900ea84167f646 | P.ÁG. 24 DE 42

4.2 RESUMEN DE CRITERIOS APLICADOS

Los criterios que se han utilizado en la realización de los presupuestos para el ejercicio 2023 son

4.2.1 TASAS Y PRECIOS

Tal y como se desarrolló en el apartado 1 INGRESOS, debemos de hacer un estudio más exhaustivo para acometer acciones que permitan ser más eficientes y tener un estudio más amplio de los costes.

De otro lado, es necesario realizar un estudio más amplio que nos permita saber con claridad los costes por producto/servicio que se tienen en estos momentos, y de ese modo poder tomar decisiones en consecuencia⁸

Por ambos motivos, creemos oportuno no realizar ninguna acción hasta no tener estos datos en nuestro poder y por ello estimamos un aumento **0% de TASAS y PRECIOS**

4.2.2 PRESUPUESTOS DE INGRESOS

Desarrollado en el apartado 1.3 , basado en el análisis estadístico proporcionado en el anexo de este presupuesto⁹

4.2.3 PRESUPUESTOS DE GASTOS

Desarrollado en el apartado 2, y basado en los gastos generados durante 2020.

Los datos más relevantes han sido:

- Aumento de la partida de Sueldos y Salarios :
 - Subida Salarial según Ley¹⁰
- Aumento¹¹ en la partida de Servicios profesionales, dedicada a :
 - Auditoría Contable
 - Certificación de Calidad ISO 9001
 - Anteproyectos de construcción para futuras licitaciones¹²
- Aumento de los gastos de suministro aprov. en un 5% basado en la evolución del IPC actual
- Aumento de la partida de suministros 62% en la inestabilidad de la electricidad y el gas en el mercado de mayorista por la guerra en Ucrania.
- Publicidad y Relaciones Públicas, debido al enfoque de la Festividad de los Santos:

⁸ Este apartado debe ser desarrollado dentro del PLAN de Viabilidad de la empresa.

⁹ Ver Apartado 7.1 Datos estadísticos

¹⁰ Se ha calculado un 2,5%, que es el acuerdo al que ha llegado el gobierno Actual con Sindicatos

¹¹ Este aumento es parcial,

¹² Como por ejemplo el del Cementerio Animal en La Fuensanta



24

Código Seguro de verificación: FAdCyCWSk0kSG6FN8tyY4g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente		FECHA	09/12/2022
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	FAdCyCWSk0kSG6FN8tyY4g==	PÁGINA	25/41
				
FAdCyCWSk0kSG6FN8tyY4g==				



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

6e80efbbb7f9358e45e8044f1db3e898b96b698b

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

11/04/2023 08:52:03 CET

- Acciones durante octubre 2023, como concursos de fotografía, pintura, paseos teatralizados, la actuación de la orquesta de Córdoba...
- Incremento de los actos culturales durante esta festividad, además de los que ya se realizaban en 2019

En General se trata de un presupuesto basado en los gastos actuales, tomando actuaciones necesarias para el equilibrio financiero de la empresa.

4.2.4 PRESUPUESTO DE INVERSIONES

Las inversiones a realizar por parte de CECOSAM, quedan reflejadas en el apartado 3.1, no siendo ninguna de ellas generadoras directas de ingresos, aunque si de necesidad primaria para el funcionamiento correcto de esta.

4.2.5 CUADROS PROVISIONALES DE TESORERÍA

Tal y como proponemos en el apartado 4.1, creemos necesario afrontar todas las inversiones a través del exceso de tesorería que tiene en estos momentos CECOSAM.

La aportación ascendería a un total de 97.000€, y aun así la Tesorería de la empresa aumentaría hasta los 841.486,89€, pudiendo de ese modo ampliar el PAIF durante el año si lo considerara oportuno.

4.2.6 CUADRO RESUMEN

Incluido en el apartado 4.3 de este presupuesto, recogen cuenta de explotación prevista para 2023, resumen de presupuestos y composición de coste para el ejercicio presupuestado.



25

Código Seguro de verificación:FAdCyCWSk0kSG6FN8tyY4g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente		FECHA	09/12/2022
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	FAdCyCWSk0kSG6FN8tyY4g==	PÁGINA	26/41
 FAdCyCWSk0kSG6FN8tyY4g==				



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

6e80efbbb7f9358e45e8044f1db3e898b96b698b

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

11/04/2023 08:52:03 CET

4.3 CUADRO RESUMEN
4.3.1 CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

PRESUPUESTOS 2023		
(DEBE) HABER	AÑO 2023	AÑO 2022
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
1. Importe neto de la cifra de negocios	1.744.616,44	1.685.436,12
a) Ventas	53.890,86	54.709,23
b) Prestaciones de servicios	1.690.725,58	1.630.726,89
b.1.- A Terceros		
b.1.- A Ayuntamiento		
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo		
4. Aprovisionamientos	-22.241,39	-21.182,28
a) Consumo de mercaderías	-22.241,39	-21.182,28
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		
c) Trabajos realizados por otras empresas		
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		
5. Otros ingresos de explotación	1.476.333,60	1.376.333,60
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	1.300.000,00	1.200.000,00
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	176.333,60	176.333,60
6. Gastos de personal	-2.225.370,17	-2.171.493,15
a) Sueldos, salarios y asimilados	-1.648.879,24	-1.608.662,67
b) Cargas sociales	-576.490,93	-562.830,48
c) Provisiones		
7. Otros gastos de explotación	-587.890,95	-507.898,21
a) Servicios exteriores	-547.030,55	-466.874,10
b) Tributos	-40.860,40	-41.024,11
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		
d) Otros gastos de gestión corrientes		
8. Amortización del inmovilizado	-383.972,26	-385.337,84
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	16.303,25	16.303,25
10. Excesos de provisiones		
11. Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado	0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas		
b) Resultados por enajenaciones y otras		
A.1. RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)	17.778,52	-7.838,51
12. Ingresos financieros	0,00	0,00
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
a1) En empresas del grupo y asociadas		
a2) En terceros		
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	0,00	0,00
b1) De empresas del grupo y asociadas		
b2) De terceros		
13. Gastos financieros	0,00	0,00
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas		
b) Por deudas con terceros		
c) Por actualización de provisiones		
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00
a) Cartera de negociación y otros		
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
15. Diferencias de cambio		
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas		
b) Resultados por enajenaciones y otras		
A.2. RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)	0,00	0,00
A.3. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	17.778,52	-7.838,51
17. Impuestos sobre beneficios		466,12
A.4. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+17)	17.778,52	-7.372,39
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS		
18. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		
A.5. RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+18)	17.778,52	-7.372,39



Código Seguro de verificación:FAdCyCWSk0kSG6FN8tyY4g=-. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	09/12/2022
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	27/41

Hash: 2e429ca1e981e3a88ff7d25b00003c1c54856c0214cca4a4bca9d788882a83d3a234d1ddeb14cdc67af8bc9bec13475e04316f2d4d655ad8900ea84167f646 | PÁG. 27 DE 42

4.3.2 BALANCE DE SITUACIÓN DE ACTIVO

ACTIVO	AÑO 2023	AÑO 2022
ACTIVO NO CORRIENTE	18.487.901,02 €	18.407.899,88 €
I.- Inmovilizado intangible	1.323,31 €	33.667,17 €
2.- Concesiones	42,33 €	42,33 €
5.- Aplicaciones Informáticas	1.280,98 €	33.624,84 €
6.- Otro Inmovilizado intangible		
II.- Inmovilizado material	18.466.780,54 €	18.354.435,54 €
1.- Terrenos y construcciones	5.892.129,40 €	5.892.129,40 €
2.- Instalaciones técnicas y Otro Inmovilizado material	12.462.306,14 €	12.250.828,34 €
3.- Inmovilizado en curso y anticipos	112.345,00 €	211.477,80 €
V.- Inmovilizaciones financieras a largo plazo	6.109,92 €	6.109,92 €
5- Otros activos financieros	6.109,92 €	6.109,92 €
VI Activos por impuesto diferido	13.687,25 €	13.687,25 €
ACTIVO CORRIENTE	1.256.354,21 €	1.080.174,00 €
II.- Existencias	11.984,11 €	12.034,30 €
1.- Comerciales	11.984,11 €	12.034,30 €
III.- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	390.883,21 €	326.251,50 €
1.- Clientes por ventas y prestación de servicios.	45.923,00 €	71.410,52 €
2.- Clientes, empresas del grupo y asociadas.	326.681,55 €	223.177,16 €
3.- Deudores varios		
4.- Personal.		15.270,13 €
6. Otros créditos con las administraciones públicas	18.278,66 €	16.393,69 €
VII.- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	853.486,89 €	741.888,20 €
1. Tesorería	853.486,89 €	741.888,20 €
TOTAL ACTIVO:	19.744.255,23 €	19.488.073,88 €

Hash: 2e429ca1e981e3a88ff7d25b00003c1c54856c0214cca4a4bca9d788882a83d3a2234d11dedb14cdc67adfbcb9bec13475e04316f2d4d655ad8900ea84167f646 | PÁG. 28 DE 42



27

Código Seguro de verificación: FAdCyCWSk0kSG6FN8tyY4g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	09/12/2022
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	28/41
 FAdCyCWSk0kSG6FN8tyY4g==			

4.3.3 BALANCE DE SITUACIÓN DE PASIVO

PASIVO	AÑO 2023	AÑO 2022
PATRIMONIO NETO	19.149.115,91 €	19.123.498,88 €
) Fondos Propios	8.280.895,92 €	8.255.278,89 €
I.- Capital suscrito	4.373.130,52 €	4.373.130,52 €
1. Capital escriturado	4.373.130,52 €	4.373.130,52 €
III.- Reservas	4.961.378,55 €	4.961.378,55 €
1.- Reserva legal y estatutarias	82.650,70 €	82.650,70 €
2.- Otras reservas	4.878.727,85 €	4.878.727,85 €
V. Resultados de ejercicios anteriores	- 1.071.391,67 €	- 1.071.391,67 €
VII Resultado del ejercicio	17.778,52 €	- 7.838,51 €
IX Otros instrumentos de patrimonio neto		
) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	10.868.219,99 €	10.868.219,99 €
- PASIVO NO CORRIENTE	34.698,63 €	34.698,63 €
II. Deudas a largo plazo	7.057,50 €	7.057,50 €
3. Otras deudas a largo plazo	7.057,50 €	7.057,50 €
IV Pasivos por impuesto diferido	27.641,13 €	27.641,13 €
PASIVO CORRIENTE	560.440,69 €	329.876,37 €
III Deudas a corto plazo	386.028,62 €	265.465,28 €
5. Otros pasivos financieros	6.297,03 €	6.297,03 €
V.- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	554.143,66 €	323.579,34 €
1. Proveedores		
3. Acreedores varios	165.905,73 €	55.905,73 €
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	2.209,31 €	2.208,33 €
6 Otras deudas con las Administraciones Públicas	386.028,62 €	265.465,28 €
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO :	19.744.255,23 €	19.488.073,88 €

Código Seguro de verificación:FAdCyCWSk0kSG6FN8tyY4g=-. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	09/12/2022
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	29/41
 FAdCyCWSk0kSG6FN8tyY4g=-			



4.3.4 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	CAPITAL ESCRITURADO	RESERVAS	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADO DEL EJERCICIO	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	TOTAL
A. SALDO FINAL DEL AÑO 2021	4.373.130,52 €	5.077.387,17 €	- €	83.052,75 €	11.199.512,73 €	20.566.977,67 €
I. Ajustes por cambios de criterio 2019 y anterior						
II. Ajuste por errores 2019 y anteriores						
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2022	4.373.130,52 €	5.077.387,17 €	- €	83.052,75 €	11.199.512,73 €	20.566.977,67 €
I. Total ingresos y gastos reconocidos				7.372,39 €	170.705,07 €	178.077,46 €
II. Operaciones con socios o propietarios						
1. Aumentos de capital						
2. (-) Reducciones de capital						
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)						
4. (-) Distribuciones de dividendos						
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)						
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultantes de una combinación de negocios						
7. Otras operaciones con socios o propietarios						
III. Otras variaciones del patrimonio neto			- 83.052,75 €	83.052,75 €		- 166.105,50 €
C. SALDO FINAL DEL AÑO 2022	4.373.130,52 €	5.077.387,17 €	- 83.052,75 €	173.477,89 €	11.028.807,66 €	20.222.794,71 €
I. Ajustes por cambios de criterio 2020						
II. Ajuste por errores 2020			- 116.008,62 €			
D. SALDO AJUSTADO, INICIO 2023	4.373.130,52 €	4.961.378,55 €	- 83.052,75 €	173.477,89 €	11.028.807,66 €	20.106.786,09 €
I. Total ingresos y gastos reconocidos				17.778,52 €	160.587,67 €	142.809,15 €
II. Operaciones con socios o propietarios						
1. Aumentos de capital						
2. (-) Reducciones de capital						
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)						
4. (-) Distribuciones de dividendos						
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)						
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultantes de una combinación de negocios						
7. Otras operaciones con socios o propietarios						
III. Otras variaciones del patrimonio neto			- 185.982,88 €	185.982,88 €		- €
E. SALDO FINAL DEL AÑO 2023	4.373.130,52 €	4.961.378,55 €	- 269.035,63 €	30.283,50 €	10.868.219,99 €	19.963.976,93 €

Hash: 2e429ca1e981e3a88ff7d25b00003c1c54856c0214cca4a4bca9d788882a83d3a2234d14c4cd67adcf8bc9bec13475e04316f2d4d655ad8900ea84167f646 | PÁG. 30 DE 42



Código Seguro de verificación: FAdCyCWSk0kSG6FN8tyY4g=-. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	09/12/2022
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	30/41

FAdCyCWSk0kSG6FN8tyY4g=-



FIRMANTE
 AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV
 6e80efbbb7f9358e45e8044f1db3e898b96b698b

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF
 P1402100J

FECHA Y HORA
 11/04/2023 08:52:03 CET

4.3.5 COMPOSICIÓN DE COSTES

	MES	2022	2023	%total	%total
TOTAL	GASTOS PERSONAL	2.171.493,15	2.225.370,17	70,37%	69,12%
	SUMINISTROS	109.967,19	178.148,23	3,56%	5,53%
	OTROS SERVICIOS	102.486,91	111.936,91	3,32%	3,48%
	REPARACIONES Y MTO.	96.259,17	100.343,93	3,12%	3,12%
	SEGUROS	12.481,72	12.339,12	0,40%	0,38%
	SERVICIOS PROFESIONALES	54.962,33	49.313,06	1,78%	1,53%
	ALQUILER MAQUINARIA	12.608,66	12.082,06	0,41%	0,38%
	GASTOS EXTRAORDINARIOS	1.883,57	0,00	0,06%	0,00%
	PUBLICIDAD Y REL. PUBLICAS	71.793,97	78.391,93	2,33%	2,43%
	GASTOS BANCARIOS	4.430,58	4.475,31	0,14%	0,14%
	TRIBUTOS	41.024,11	40.860,40	1,33%	1,27%
	DOTACION AMORTIZACION	385.337,84	383.972,26	12,49%	11,93%
	SUMINISTROS APROV	21.182,28	22.241,39	0,69%	0,69%
TOTAL		3.085.911,48	3.219.474,77		

4.3.6 COEFICIENTE DE COBERTURA

AÑO	2023	2022	2023	%total	%total
TASAS	INGRESOS OPERATIVOS	514.226,64 €	565.034,74 €	17%	18%
	SUBVENCIONES	111.090,17 €	111.090,17 €	4%	4%
	TRANSFERENCIA AYUN	1.200.000,01 €	1.300.000,00 €	39%	42%
	IMPUTACION SUBV INMOV	10.264,76 €	10.264,76 €	0%	0%
	SUBTOTAL INGRESOS	1.835.581,58 €	1.986.389,67 €	60%	65%
PRECIOS	INGRESOS OPERATIVOS	1.171.209,48 €	1.179.581,69 €	38%	38%
	SUBVENCIONES	65.243,43 €	65.243,43 €	2%	2%
	TRANSFERENCIA AYUN	- €	- €	0%	0%
	IMPUTACION SUBV INMOV	6.038,49 €	6.038,49 €	0%	0%
	SUBTOTAL INGRESOS	1.242.491,40 €	1.250.863,62 €	40%	41%
INGRESOS OPERATIVOS	1.685.436,12 €	1.744.616,44 €	55%	57%	
TOTAL CECOSAM	3.078.072,98 €	3.237.253,29 €	100%	105%	

5 DATOS COMPARATIVOS AÑO 2022-2023

5.1 COMPARACIÓN PRESUPUESTOS INGRESOS

AÑO	2023	2022	2023	DIF	%Dif
TASAS	INGRESOS OPERATIVOS	514.226,64 €	565.034,74 €	50.808,10 €	9,9%
	SUBVENCIONES	111.090,17 €	111.090,17 €	- €	0,0%
	TRANSFERENCIA AYUN	1.200.000,01 €	1.300.000,00 €	99.999,99 €	8,3%
	IMPUTACION SUBV INMOV	10.264,76 €	10.264,76 €	- €	0,0%
	SUBTOTAL INGRESOS	1.835.581,58 €	1.986.389,67 €	150.808,09 €	8,2%
PRECIOS	INGRESOS OPERATIVOS	1.171.209,48 €	1.179.581,69 €	8.372,22 €	0,7%
	SUBVENCIONES	65.243,43 €	65.243,43 €	- €	0,0%
	TRANSFERENCIA AYUN	- €	- €	- €	
	IMPUTACION SUBV INMOV	6.038,49 €	6.038,49 €	- €	0,0%
	SUBTOTAL INGRESOS	1.242.491,40 €	1.250.863,62 €	8.372,22 €	0,7%
INGRESOS OPERATIVOS	1.685.436,12 €	1.744.616,44 €	59.180,32 €	3,5%	
TOTAL CECOSAM	3.078.072,98 €	3.237.253,29 €	159.180,31 €	5,2%	

Código Seguro de verificación:FAdCyCWSk0kSG6FN8tyY4g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	09/12/2022
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org FAdCyCWSk0kSG6FN8tyY4g==	PÁGINA	31/41
 FAdCyCWSk0kSG6FN8tyY4g==			



5.2 COMPARACIÓN PRESUPUESTOS GASTOS

MES	2022	2023	DIF	%Dif
GASTOS PERSONAL	2.171.493,15	2.225.370,17	53.877,02	2,5%
SUMINISTROS	109.967,19	178.148,23	68.181,04	62,00%
OTROS SERVICIOS	102.486,91	111.936,91	9.450,00	9,22%
REPARACIONES Y MTO.	96.259,17	100.343,93	4.084,75	4,24%
SEGUROS	12.481,72	12.339,12	-142,60	-1,14%
SERVICIOS PROFESIONALES	54.962,33	49.313,06	-5.649,27	-10,28%
ALQUILER MAQUINARIA	12.608,66	12.082,06	-526,60	-4,18%
GASTOS EXTRAORDINARIOS	1.883,57	0,00	-1.883,57	
PUBLICIDAD Y REL. PUBLICAS	71.793,97	78.391,93	6.597,96	9,19%
GASTOS BANCARIOS	4.430,58	4.475,31	44,73	1,01%
TRIBUTOS	41.024,11	40.860,40	-163,71	-0,40%
DOTACION AMORTIZACION	385.337,84	383.972,26	-1.365,58	-0,35%
SUMINISTROS APROV	21.182,28	22.241,39	1.059,11	5,00%
TOTAL	3.085.911,48	3.219.474,77	133.563,29	4,15%

Hash: 2e429ca1e981e3a88ff7d25b00003c1c54856c0214cca4a4bca9d788882a83d3a2234d1debd14cdc67adcf8bc9bec13475e04316f2d4d655ad8900ea84167f646 | PÁG. 32 DE 42



Código Seguro de verificación: FAdCyCWSk0kSG6FN8tyY4g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	09/12/2022
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	32/41
FAdCyCWSk0kSG6FN8tyY4g==			

6 MEMORIA DEL PROGRAMA DE ACTUACIONES

6.1 ANTECEDENTES

El presupuesto de ingresos y gastos que se presenta en este documento, está sustentado en el Plan Estratégico que se aprobó en el año 2003 y que se concretaba con las siguientes medidas:

SERVICIOS

- ✓ Restablecimiento de la buena imagen del servicio de cementerio.
- ✓ Implantación de una política de Calidad en la prestación de Servicios.
- ✓ Planificación y organización de los servicios de cementerio con el fin de dar la máxima cobertura horaria posible.
- ✓ Implantación de nuevos servicios del circuito funerario al objeto de ofrecer un servicio Integral: Cremación y Tanatorio.
- ✓ Modernización e innovación de los circuitos operativos de Cementerios.
- ✓ Acercamiento de los servicios administrativos a los ciudadanos con la implantación de la informática de gestión y prestación de servicios on line.
- ✓ Aplicación de criterios medioambientales en el desarrollo de las operaciones directas de cementerio y crematorio.

INSTALACIONES

- ✓ Apertura de los Cementerios a la ciudad. Integración de los Cementerios a la ciudad y a su entorno como un espacio urbano más.
- ✓ Rehabilitación, reparación y puesta en valor de las instalaciones. Se presentará un programa de actuaciones basado en el plan estratégico de inversiones
- ✓ Construcción de la infraestructura de saneamiento y servicios generales en los cementerios.
- ✓ Dotación de unidades de enterramiento hasta alcanzar un margen de seguridad suficiente.



Código Seguro de verificación: FAdCyCWSk0kSG6FN8tyY4g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente		FECHA	09/12/2022
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	FAdCyCWSk0kSG6FN8tyY4g==	PÁGINA	33/41
 FAdCyCWSk0kSG6FN8tyY4g==				

Hash: 2e429ca1e981e3a88ff7d25b00003c1c54856c0214cca4a4bca9d788882a83d3a234d1ddeb14cdc67adfbcb9bec13475e04316f2d4d655ad8900ea84167f646 | PÁG. 33 DE 42



- ✓ Accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas. Comodidad en los accesos y circulación interior de los cementerios.
- ✓ Dotación de todos los servicios necesarios para la ciudadanía en el interior de los cementerios.

USUARIOS

- ✓ Atender a las nuevas demandas y necesidades de todos los ciudadanos y las ciudadanas: Cremación, Nuevas unidades de enterramiento, Prenecesidad..., etc.
- ✓ Atención personalizada.
- ✓ Información transparente, directa y accesible. Puesta en servicio de una Web operativa y de Puntos de información interactivos en las entradas de los cementerios.
- ✓ Acortar los tiempos del sepelio: Accesos directos a las unidades de enterramiento y organización y planificación de los servicios con este objetivo.
- ✓ Informatización de toda la base de datos históricos de los cementerios.

PERSONAL

- ✓ Configuración de la plantilla y sus condiciones laborales con criterios de estabilidad.
- ✓ Implantación de medidas de seguridad y salud laboral.

EMPRESA

- ✓ Estructura económica en base a un modelo de equilibrio presupuestario.
- ✓ Política de ayudas de colectivos desfavorecidos
- ✓ Desarrollo de programas culturales en relación a la actividad funeraria.
- ✓ Creación del Reglamento Interno de los Cementerios.



Código Seguro de verificación:FAdCyCWSk0kSG6FN8tyY4g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente		FECHA	09/12/2022
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	FAdCyCWSk0kSG6FN8tyY4g==	PÁGINA	34/41
 FAdCyCWSk0kSG6FN8tyY4g==				

Hash: 2e429ca1e981e3a88ff7d25b00003c1c54856c0214cca4a4bca9d768882a83d3a234d11debd14cdc67adff8bc9bec13475e04316f2d4d655ad890ea84167f646 | PÁG. 34 DE 42

6.2 OBJETIVOS AÑO 2023

El presupuesto 2023 es un presupuesto de índole continuista al realizado en 2020, siguiendo las premisas aplicadas en el consejo de 4 de octubre de 2019.

Aún así se ha procurado establecer una contención del gasto equilibrado con el incremento de ingresos por unidades vendidas

Este presupuesto pretende ser un punto de inflexión a la hora de crear un nuevo plan estratégico basado en el plan de Viabilidad y el plan de inversiones estratégico (ya aprobado por el consejo) pilares ambos de cara a su viabilidad en el tiempo

Por tanto, es lógico que continuemos con el trabajo realizado durante el periodo 2016-19 (hasta obtener un nuevo plan estratégico) el cual ha sido:

1. El objetivo principal de modernización es continuar adaptando nuestros cementerios al enterramiento de cenizas, ya que el pensamiento mayoritario de la población es la cremación. Aquí tenemos que centrar todos nuestros esfuerzos.
2. Modernización del servicio de Cementerios y aplicación de criterios medioambientales en las operaciones directas del cementerio.
3. Afianzar definitivamente el servicio de Limpieza de Unidades de Enterramiento.
4. Puesta a disposición de los usuarios la adquisición de columbarios de cenizas en distintas modalidades de enterramiento.
5. Rehabilitación y reparación de instalaciones.
6. Modernización de los circuitos operativos. Desarrollo y divulgación de la Tarjeta Funeraria.
7. Información y divulgación de la Prenecesidad como respuesta a nuevas demandas de los ciudadanos, para ello hemos adaptado todas nuestras tarifas.
8. Desarrollo del programa de notificaciones y requerimientos de unidades vencidas.
9. Cobro de algunas de las tasas impagadas de las unidades que se encuentran vencidas.
10. Aplicación del nuevo Reglamento de Derecho Funerario.
11. Poner en marcha un programa informático que se adapte a nuestras necesidades.
12. Seguir renovando la maquinaria necesaria para desarrollar nuestros servicios.



34

Código Seguro de verificación: FAdCyCWSk0kSG6FN8tyY4g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente		FECHA	09/12/2022
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	FAdCyCWSk0kSG6FN8tyY4g==	PÁGINA	35/41
 FAdCyCWSk0kSG6FN8tyY4g==				



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

6e80efbbb7f9358e45e8044f1db3e898b96b698b

URL DE VALIDACIÓN<https://sede.cordoba.es>**NIF/CIF**

P1402100J

FECHA Y HORA

11/04/2023 08:52:03 CET

13. Modernizar nuestro servicio de velatorio y adaptarlo a las necesidades de los usuarios, tanto en cercanía, infraestructura y calidad del servicio

En paralelo, comenzaremos a construir un nuevo plan estratégico, sin denostar estas actividades, pero poniendo énfasis en las siguientes:

1. Separación de contabilidades, clarificando la parte publica de la privada
2. Eficiencia de los servicios ofertados
3. Estudio de calidad de los servicios ofertados
4. Distribución eficiente de las tareas
5. Establecimiento de controles financieros mensuales (KPI) para el seguimiento y cumplimiento del presupuesto.
6. Mayor acercamiento a la ciudad, a través de mas actividades culturales dentro de nuestros cementerios
7. Mayor repercusión en los medios para poder posicionar la imagen de CECOSAM en el usuario.
8. Creación de nuevas actividades atractivas para la ciudadanía, como es el Cementerio Animal.

6.3 RESUMEN Y JUSTIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO

6.3.1 INGRESOS

- ✓ Se han congelado tasas y precios hasta un estudio mas detallado de costes y producto
- ✓ Se estima un incremento en la cantidad vendida del 3,51%
- ✓ Para cubrir costes efectivo del servicio de tasas, se recibirá por parte del ayuntamiento una transferencia de capital de 1.300.000 €
- ✓ A partir del plan de viabilidad realizado, esperamos obtener mayores ingresos, pero por el principio de prudencia contable no las incluimos en el presente Presupuesto



Código Seguro de verificación:FAdCyCWSk0kSG6FN8tyY4g=-. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	09/12/2022
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	36/41
 FAdCyCWSk0kSG6FN8tyY4g=-			

Hash: 2e429ca1e981e3a88ff7d25b00003c1c54856c0214cca4a4bca9d788882a83d3a234d11deb14cdc67adfbcb9bec13475e04316f2d4d655ad8900ea84167f646 | PÁG. 36 DE 42



Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

6e80efbbb7f9358e45e8044f1db3e898b96b698b

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

11/04/2023 08:52:03 CET

6.3.2 GASTOS

- ✓ Se mantienen un gasto estable compensando la mayoría de subida con la reducción en otras partidas.
- ✓ Las partidas no compensadas serán:
 - Sueldos y Salarios
 - Servicios Profesionales , para realizar Auditorias contables , de personal, calidad (procesos) y anteproyectos de obras.
 - Publicidad y relaciones publicas, en base a las actuaciones de los Santos 2023

6.3.3 INVERSIONES

El plan de inversiones es dado gracias a la gran liquidez que tiene actualmente la empresa.

Todas las inversiones son de carácter de primera necesidad, por lo que no se obtendrá un ROI (Retorno de la inversión)

6.3.4 RESUMEN

Presentamos un presupuesto con seis objetivos claros:

- Equilibrio presupuestario, que afiance la viabilidad y el futuro de la empresa, teniendo en cuenta lo previsto en la Ley Orgánica 2/2012 de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera presentado unos presupuestos en equilibrio.
- Convertir nuestras instalaciones en cementerios vivos, que sean un espacio más de la ciudad, donde los ciudadanos puedan pasear, confiarnos los restos y cenizas de sus seres queridos, donde podamos realizar distintas actividades, en definitiva, acercar los cementerios a los cordobeses.
- Hacer de Cecosam una empresa viable, sin problemas financieros que, de un servicio de calidad, lo que hará que cada vez más ciudadanos decidan elegir nuestras instalaciones para despedir a sus seres queridos.
- Acercar nuestros servicios a los ciudadanos para hacerle más fácil el trágico momento de perder un ser querido.
- Concluir el plan de rehabilitación de unidades de enterramiento, panteones históricos, parcelas y calles de nuestros cementerios.



Código Seguro de verificación:FAdCyCWSk0kSG6FN8tyY4g=-. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente		FECHA	09/12/2022
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	FAdCyCWSk0kSG6FN8tyY4g=-	PÁGINA	37/41
 FAdCyCWSk0kSG6FN8tyY4g=-				

Hash: 2e429ca1e981e3a88ff7d25b00003c1c54856c0214cca4a4bca9d788882a83d3a234d14dcd67adfbcb9bec13475e04316f2d4d655ad8900ea84167f646 | PÁG. 37 DE 42



Hacienda electrónica local y provincial
 DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE
 AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV
 6e80efbb7f9358e45e8044f1db3e898b96b698b

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF P1402100J
FECHA Y HORA 11/04/2023 08:52:03 CET

7 ANEXOS

7.1 TASAS Y PRECIOS

			años	fila	2019
TASAS					
CONCESIONES					
20					
20A1001	CONCESION COLLUMBARIO CENIZAS CON LAPIDA SIN GRABACION.	75	1	€	672,69
20A1002	CONCESION COLLUMBARIO CENIZAS CON LAPIDA SIN GRABACION.	75	2	€	807,22
20A1003	CONCESION COLLUMBARIO CENIZAS CON LAPIDA SIN GRABACION.	75	3	€	1.076,29
20A1004	CONCESION COLLUMBARIO CENIZAS CON LAPIDA SIN GRABACION.	75	4	€	941,75
20A1005	CONCESION COLLUMBARIO CENIZAS CON LAPIDA SIN GRABACION.	75	5	€	460,82
20A1006	CONCESION COLLUMBARIO CENIZAS CON LAPIDA SIN GRABACION.	75	6	€	460,82
20A1007	CONCESION COLLUMBARIO CENIZAS CON LAPIDA SIN GRABACION.	75	7	€	268,90
20A1008	CONCESION COLLUMBARIO CENIZAS CON LAPIDA SIN GRABACION.	75	8	€	268,90
20A1701	CONCESION COLLUMBARIO CENIZAS CON LAPIDA SIN GRABACION EN PANTEON	75	1	€	2.242,09
20A2701	CONCESION COLLUMBARIO CENIZAS CON LAPIDA SIN GRABACION EN PANTEON	75	2	€	2.780,23
20A3701	CONCESION COLLUMBARIO CENIZAS CON LAPIDA SIN GRABACION EN PANTEON	75	3	€	1.704,03
20A4701	CONCESION COLLUMBARIO CENIZAS CON LAPIDA SIN GRABACION EN PANTEON	75	4	€	1.296,77
20A5701	CONCESION COLLUMBARIO CENIZAS CON LAPIDA SIN GRABACION EN PANTEON	75	5	€	833,63
20A2000	CONCESION COLLUMBARIOS CENIZA PRADERA.MONOLITO SIN GRABACION	75	2	€	1.345,37
20A6000	CONCESION COLLUMBARIO CENIZA PIRAMIDE 4 URNAS CON LAPISA SIN GRABACION	75	1	€	1.795,37
20A5000	CONCESION PANTEON 4/C EN LITERA C/LAPIDA S/GRABACION	75	1	€	13.459,97
20A7000	CONCESION PANTEON 2 UNIDADES	75	1	€	7.374,22
20A0105	CONCESION TERRENO PANTEON 2UNIDADES (1,50X2,60)	75	1	€	6.865,85
20A0106	CONCESION TERRENO PANTEON 4 UNIDADES (2,90X2,90)	75	1	€	11.928,93
20A4000	CONCESION SEPULTURA 3/C C/LAPIDA S/GRABACION	75	1	€	6.726,81
20A1621	CONCESION COLLUMBARIO	25	1	€	317,30
20A2621	CONCESION COLLUMBARIO	25	2	€	444,22
20A3621	CONCESION COLLUMBARIO	25	3	€	380,77
20A4621	CONCESION COLLUMBARIO	25	4	€	262,18
20A5621	CONCESION COLLUMBARIO	25	5	€	196,64
20A6621	CONCESION COLLUMBARIO	25	6	€	196,64
20A7621	CONCESION COLLUMBARIO	25	7	€	131,09
20A8621	CONCESION COLLUMBARIO	25	8	€	131,09
20A1600	CONCESION COLLUMBARIO	75	1	€	741,31
20A2600	CONCESION COLLUMBARIO	75	2	€	1.209,49
20A3600	CONCESION COLLUMBARIO	75	3	€	975,38
20A4600	CONCESION COLLUMBARIO	75	4	€	564,14
20A5600	CONCESION COLLUMBARIO	75	5	€	362,65
20A6600	CONCESION COLLUMBARIO	75	6	€	362,65
20A7600	CONCESION COLLUMBARIO	75	7	€	241,78
20A8600	CONCESION COLLUMBARIO	75	8	€	241,78
20A3000	CONCESION CRIPTA 3/C C/LAPIDA S/GRABACION	75	1	€	6.491,36
2021400	CONCESION NICH0	5	1	€	500,65
2022400	CONCESION NICH0	5	2	€	571,15
2023400	CONCESION NICH0	5	3	€	549,31
2024400	CONCESION NICH0	5	4	€	249,06
2025400	CONCESION NICH0	5	5	€	177,29
20A1400	CONCESION NICH0	75	1	€	1.517,91
20A2400	CONCESION NICH0	75	2	€	2.203,07
20A3400	CONCESION NICH0	75	3	€	1.770,55
20A4400	CONCESION NICH0	75	4	€	904,50
20A5400	CONCESION NICH0	75	5	€	564,14
2021410	CONCESION NICH0 CAJA DE ZINC	10	1	€	936,37
2022410	CONCESION NICH0 CAJA DE ZINC	10	2	€	1.345,37
2023410	CONCESION NICH0 CAJA DE ZINC	10	3	€	1.030,02
2024410	CONCESION NICH0 CAJA DE ZINC	10	4	€	451,33
20A1201	CONCESION TUMBAS 3/C EN CEMENTERIO SANTA CRUZ	75	1	€	1.955,18
20A0003	CONCESION TUMBAS 1/C CTROS. CONFESIONALES	5	1	€	249,06
20A0002	CONCESION TUMBAS 1/C CTROS. CONFESIONALES	75	1	€	819,33

Hash: 2e429ca1e981e3a88ff7d25b00003c1c54856c0214cca4a4bca9d768882a83d3a234d11ddeb14cdc67adfb8c9bec13475e04316f2d4d655ad8900ea84167f646 | PÁG. 38 DE 42



Código Seguro de verificación:FAdCyCWSk0kSG6FN8tyY4g=-. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	09/12/2022
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	38/41

	años	fila	2019
TASAS			
23	AMPLIACION DE CONCESIONES		
2371601	AMPLIACION COLUMBARIO DE 25 AÑOS A	75 1	€ 507,20
2372601	AMPLIACION COLUMBARIO DE 25 AÑOS A	75 2	€ 819,32
2373601	AMPLIACION COLUMBARIO DE 25 AÑOS A	75 3	€ 663,25
2374601	AMPLIACION COLUMBARIO DE 25 AÑOS A	75 4	€ 402,95
2375601	AMPLIACION COLUMBARIO DE 25 AÑOS A	75 5	€ 241,78
2376601	AMPLIACION COLUMBARIO DE 25 AÑOS A	75 6	€ 241,78
2377601	AMPLIACION COLUMBARIO DE 25 AÑOS A	75 7	€ 161,19
2378601	AMPLIACION COLUMBARIO DE 25 AÑOS A	75 8	€ 161,19
2351601	AMPLIACION COLUMBARIO DE 50 AÑOS A	75 1	€ 253,60
2352601	AMPLIACION COLUMBARIO DE 50 AÑOS A	75 2	€ 409,66
2353601	AMPLIACION COLUMBARIO DE 50 AÑOS A	75 3	€ 331,63
2354601	AMPLIACION COLUMBARIO DE 50 AÑOS A	75 4	€ 201,48
2355601	AMPLIACION COLUMBARIO DE 50 AÑOS A	75 5	€ 120,89
2356601	AMPLIACION COLUMBARIO DE 50 AÑOS A	75 6	€ 120,89
2357601	AMPLIACION COLUMBARIO DE 50 AÑOS A	75 7	€ 80,60
2358601	AMPLIACION COLUMBARIO DE 50 AÑOS A	75 8	€ 80,60
2331401	AMPLIACION NICH0 10 AÑOS A	75 1	€ 1.137,13
2332401	AMPLIACION NICH0 10 AÑOS A	75 2	€ 1.766,83
2333401	AMPLIACION NICH0 10 AÑOS A	75 3	€ 1.357,73
2334401	AMPLIACION NICH0 10 AÑOS A	75 4	€ 580,27
2335401	AMPLIACION NICH0 10 AÑOS A	75 5	€ 386,83
2321401	AMPLIACION NICH0 5 AÑOS A	75 1	€ 1.170,46
2322401	AMPLIACION NICH0 5 AÑOS A	75 2	€ 2.106,83
2323401	AMPLIACION NICH0 5 AÑOS A	75 3	€ 1.638,64
2324401	AMPLIACION NICH0 5 AÑOS A	75 4	€ 725,33
2325401	AMPLIACION NICH0 5 AÑOS A	75 5	€ 483,56
2341401	AMPLIACION NICH0 25 AÑOS A	75 1	€ 1.011,93
2342401	AMPLIACION NICH0 25 AÑOS A	75 2	€ 1.468,70
2343401	AMPLIACION NICH0 25 AÑOS A	75 3	€ 1.180,37
2344401	AMPLIACION NICH0 25 AÑOS A	75 4	€ 602,98
2345401	AMPLIACION NICH0 25 AÑOS A	75 5	€ 376,09
2351401	AMPLIACION NICH0 50 AÑOS A	75 1	€ 468,18
2352401	AMPLIACION NICH0 50 AÑOS A	75 2	€ 819,33
2353401	AMPLIACION NICH0 50 AÑOS A	75 3	€ 624,24
2354401	AMPLIACION NICH0 50 AÑOS A	75 4	€ 282,06
2355401	AMPLIACION NICH0 50 AÑOS A	75 5	€ 201,48
25	CONCESIONES EN PRENECESIDAD		
25A1400	CONCESION NICH0 EN PRENECESIDAD	75 1	€ 2.028,80
25A2400	CONCESION NICH0 EN PRENECESIDAD	75 2	€ 3.667,45
25A3400	CONCESION NICH0 EN PRENECESIDAD	75 3	€ 2.887,14
25A4400	CONCESION NICH0 EN PRENECESIDAD	75 4	€ 1.289,48
25A5400	CONCESION NICH0 EN PRENECESIDAD	75 5	€ 1.047,70
25A1600	CONCESION COLUMBARIO EN PRENECESIDAD	75 1	€ 1.014,40
25A2600	CONCESION COLUMBARIO EN PRENECESIDAD	75 2	€ 1.872,73
25A3600	CONCESION COLUMBARIO EN PRENECESIDAD	75 3	€ 1.482,58
25A4600	CONCESION COLUMBARIO EN PRENECESIDAD	75 4	€ 725,33
25A5600	CONCESION COLUMBARIO EN PRENECESIDAD	75 5	€ 483,56
25A6600	CONCESION COLUMBARIO EN PRENECESIDAD	75 6	€ 483,56
25A7600	CONCESION COLUMBARIO EN PRENECESIDAD	75 7	€ 322,38
25A8600	CONCESION COLUMBARIO EN PRENECESIDAD	75 8	€ 322,38
25A1001	CONC. COLUMBARIO CENIZAS EN PRENECESIDAD (Con lápida sin grabación)	75 1	€ 892,33
25A2001	CONC. COLUMBARIO CENIZAS EN PRENECESIDAD (Con lápida sin grabación)	75 2	€ 1.070,78
25A3001	CONC. COLUMBARIO CENIZAS EN PRENECESIDAD (Con lápida sin grabación)	75 3	€ 1.427,70
25A4001	CONC. COLUMBARIO CENIZAS EN PRENECESIDAD (Con lápida sin grabación)	75 4	€ 1.249,22
25A5001	CONC. COLUMBARIO CENIZAS EN PRENECESIDAD (Con lápida sin grabación)	75 5	€ 611,27
25A6001	CONC. COLUMBARIO CENIZAS EN PRENECESIDAD (Con lápida sin grabación)	75 6	€ 611,27
25A7001	CONC. COLUMBARIO CENIZAS EN PRENECESIDAD (Con lápida sin grabación)	75 7	€ 305,27
25A8001	CONC. COLUMBARIO CENIZAS EN PRENECESIDAD (Con lápida sin grabación)	75 8	€ 305,27
25A1701	CONC. COLUMBARIO CENIZAS EN PANTEON EN PRENECESIDAD (Con lápida sin grabación)	75 1	€ 2.919,66
25A2701	CONC. COLUMBARIO CENIZAS EN PANTEON EN PRENECESIDAD (Con lápida sin grabación)	75 2	€ 3.687,98
25A3701	CONC. COLUMBARIO CENIZAS EN PANTEON EN PRENECESIDAD (Con lápida sin grabación)	75 3	€ 1.997,67
25A4701	CONC. COLUMBARIO CENIZAS EN PANTEON EN PRENECESIDAD (Con lápida sin grabación)	75 4	€ 1.428,39
25A5701	CONC. COLUMBARIO CENIZAS EN PANTEON EN PRENECESIDAD (Con lápida sin grabación)	75 5	€ 952,28
25A5000	CONC. PANTEON 4/C EN LITERA C/LAPIDA S/GRABACION EN PRENECESIDAD	75	€ 18.364,17
25A4000	CONC. SEPULTURA 3/C C/LAPIDA S/GRABACION EN PRENECESIDAD	75	€ 8.744,84
25A3000	CONC. CRIPTA 3/C C/LAPIDA S/GRABACION EN PRENECESIDAD	75	€ 8.442,14
25A6000	CONC. COLUMBARIO CENIZAS PRADERA MONOLITO S/GRABACIÓN EN PRENECESIDAD	75	€ 1.958,41
25A7000	CONC. COLUMBARIO CENIZAS PIRAMIDE S/GRABACION EN PRENECESIDAD	75	€ 2.646,85

Hash: 2e429ca1e981e3a88ff7d25b00003c1c54856c0214cca4a4bca9d768882a83d3a2324d1ddeb14cdc67adfbcb9bec13475e04316f2d4d655ad8900ea84167f646 | PÁG. 39 DE 42



Código Seguro de verificación: FAdCyCWSk0kSG6FN8tyY4g=-. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente		FECHA	09/12/2022
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	FAdCyCWSk0kSG6FN8tyY4g=-	PÁGINA	39/41
 FAdCyCWSk0kSG6FN8tyY4g=-				



FIRMANTE
 AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA
CÓDIGO CSV
 6e80efbbb7f9358e45e8044f1db3e898b96b698b

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF
 P1402100J
FECHA Y HORA
 11/04/2023 08:52:03 CET

		años	fila	2019
TASAS				
2ª CONCESION				
2671601	2ª CONCESION COLUMBARIO	25	1	€ 317,30
2672601	2ª CONCESION COLUMBARIO	25	2	€ 444,22
2673601	2ª CONCESION COLUMBARIO	25	3	€ 380,77
2674601	2ª CONCESION COLUMBARIO	25	4	€ 262,18
2675601	2ª CONCESION COLUMBARIO	25	5	€ 196,64
2676601	2ª CONCESION COLUMBARIO	25	6	€ 196,64
2677601	2ª CONCESION COLUMBARIO	25	7	€ 131,09
2678601	2ª CONCESION COLUMBARIO	25	8	€ 131,09
26A1601	2ª CONCESION COLUMBARIO	75	1	€ 741,31
26A2601	2ª CONCESION COLUMBARIO	75	2	€ 1.209,49
26A3601	2ª CONCESION COLUMBARIO	75	3	€ 975,38
26A4601	2ª CONCESION COLUMBARIO	75	4	€ 564,14
26A5601	2ª CONCESION COLUMBARIO	75	5	€ 362,65
26A6601	2ª CONCESION COLUMBARIO	75	6	€ 362,65
26A7601	2ª CONCESION COLUMBARIO	75	7	€ 241,78
26A8601	2ª CONCESION COLUMBARIO	75	8	€ 241,78
26B1401	2ª CONCESION NICHOS	15	1	€ 394,05
26B2401	2ª CONCESION NICHOS	15	2	€ 449,99
26B3401	2ª CONCESION NICHOS	15	3	€ 432,99
26B4401	2ª CONCESION NICHOS	15	4	€ 196,09
26B5401	2ª CONCESION NICHOS	15	5	€ 139,69
2671401	2ª CONCESION NICHOS	25	1	€ 650,23
2672401	2ª CONCESION NICHOS	25	2	€ 742,49
2673401	2ª CONCESION NICHOS	25	3	€ 714,57
2674401	2ª CONCESION NICHOS	25	4	€ 323,78
2675401	2ª CONCESION NICHOS	25	5	€ 230,72
26A1401	2ª CONCESION NICHOS	75	1	€ 1.517,91
26A2401	2ª CONCESION NICHOS	75	2	€ 2.203,07
26A3401	2ª CONCESION NICHOS	75	3	€ 1.770,55
26A4401	2ª CONCESION NICHOS	75	4	€ 904,50
26A5401	2ª CONCESION NICHOS	75	5	€ 564,14
2620200	2ª ADJUDICACION TUMBAS 1/C CTROS. CONFESIONALES	75		€ 819,33

PRECIOS				
SERVICIOS				
INHUMACIONES				
2100006	APERTURA NICHOS/COLUMBARIO			€ 39,04
2100008	APERTURA BOSQUE DE LAS CENIZAS			€ 39,04
2100007	APERTURA TUMBA/PANTEON/CRIPTA			€ 108,63
2140100	INHUMACION CADAVER NICHOS			€ 220,03
2130101	INHUMACION CADAVER EN CRIPTA			€ 336,34
2110100	INHUMACION CADAVER EN PANTEON			€ 578,69
2120101	INHUMACION CADAVER EN SEPULTURA			€ 234,10
2100009	INHUMACION RESTOS HOSPITALES Y FETOS EN FOSA COMUN POR CAJA			€ 101,43
2120202	INHUMACION RESTOS/CENIZAS NICHOS/COLU			€ 187,26
2110202	INHUMACION RESTOS/CENIZAS PANTEON			€ 411,51
2120200	INHUMACION RESTOS/CENIZAS COLUMBARIO EN PRADERA			€ 187,26
2120203	INHUMACION RESTOS/CENIZAS CRIPTA			€ 187,26
2120205	INHUMACION RESTOS/CENIZAS TUMBA 3/C			€ 187,26
2120208	INHUMACION CENIZAS BOSQUE DE LAS CENIZAS			€ 91,50
2120209	INH. CENIZAS JARDIN DE LOS AROMAS CON PLACA Y GRABACION INCLUIDA (1 AÑO)			€ 133,50
2100014	PREPARACION 1 ESP. PANTEON			€ 436,99
2100001	PREPARACION NICHOS/COLUMBARIO/CRIPTA 1 RESTO			€ 195,09
2100021	PREPARACION NICHOS/COLUMBARIO/CRIPTA 2 O MAS RESTOS			€ 269,06
2100002	PREPARACION TUMBA/SEPULTURA 1/C			€ 195,09
2100003	PREPARACION TUMBA/SEPULTURA 3/C			€ 468,18
2100010	REDUCCION DE RESTOS			€ 67,27
2140102	REINHUMACION CADAVER			€ 1.492,58
2140206	REINHUMACION RESTOS NICHOS/COLUMBARIO			€ 78,03
2110204	REINHUMACION RESTOS PANTEON (por espacio)			€ 78,03
2120206	REINHUMACION RESTOS SEPULTURA POR ESPACIO			€ 78,03
2120207	REINHUMACION RESTOS CRIPTA (por espacio)			€ 78,03
2100012	CUSTODIA DE RESTOS EN EL DEPOSITO (por resto y 24 horas)			€ 6,12
EXHUMACIONES				
2200005	EXHUMACION DE CADAVERES			€ 2.340,93
2200001	EXHUMACION RESTOS NICHOS/ COLUMBARIO			€ 195,09
2200004	EXHUMACION RESTOS PANTEONES			€ 411,51
2200002	EXHUMACION RESTOS TUMBA 1/C			€ 195,09
2200006	EXHUMACION RESTOS CRIPTA			€ 195,09
2200003	EXHUMACION RESTOS TUMBA 3/C			€ 312,12

Hash: 2e429ca1e981e3a88ff7d25b00003c1c54856c0214cca4a4bca9d768882a83d3a2324d11deb14cdc67adfbcb9bec13475e04316f2d4d655ad8900ea84167f646 | PÁG. 40 DE 42



Código Seguro de verificación: FAdCyCWSk0kSG6FN8tyY4g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	09/12/2022
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	40/41
 FAdCyCWSk0kSG6FN8tyY4g==			

		años	fila	2019
PRECIOS				
SERVICIOS				
INCINERACIONES				
24				
2410000	CREMACION CADAVER URNA BASICA			€ 427,71
2400004	INCINERACION FETOS/MIEMBROS			€ 214,69
2400002	INCINERACION RESTOS CAJA BASICA			€ 357,79
2400003	INCINERACION RESTOS REDUCIDOS DE CAJA BASICA			€ 266,23
SERVICIO ADMINISTRATIVO				
12 AUTORIZACIONES DE COLOCACION DE LAPIDA, OBRAS MENORES Y TRAMITES ADTVOS.				
1213000	EXPEDICION TITULO DUPLICADO Y/O CERTIFICADOS			€ 30,33
1212000	INSC/MODIF. BENEFICIARIO, COTITULAR, REPRESENTANTE y CLASULAS LIMITATIVAS			€ 53,08
1215000	INSC/MODIF. BENEFICIARIO TERCEROS			€ 104,08
1240000	AUTORIZACION COLOCACION LAPIDA Y/O REPARACION DE NICHOS/COLUMBARIO			€ 33,23
1210000	AUTORIZACION COLOCACION LAPIDA Y/O REPARACION PANTEON/TUMBA/CRIPTA			€ 91,00
1210001	MODIF. TITULOS INTER-VIVOS			€ 106,14
1216000	MODIF.TITULOS INTER-VIVOS TERCEROS			€ 208,12
1280000	MODIF. TITULOS MORTIS-CAUSA			€ 53,08
1290000	MODIFICACION TITULO MORTIS-CAUSA TERCEROS			€ 242,63
1214000	TRAMITACION EXPEDIENTE CON DESISTIMIENTO			€ 30,33
PRODUCTOS Y SERVICIOS				
00 ARCAS				
0000400	CAJA B RESTOS			€ 74,90
0000500	CAJA C RESTOS			€ 37,46
0000100	FERETRO RESTOS A			€ 468,18
0000200	FERETRO RESTOS B			€ 156,05
0000300	FERETRO RESTOS C			€ 70,24
01 URNAS				
0100200	URNA A			€ 54,62
0100300	URNA B			€ 85,83
0100100	URNA BASICA			€ -
0100600	RELICARIO			€ 50,93
0100400	URNA BIODEGRADABLE			€ 132,65
0100500	URNA C			€ 117,05
02 BOLSAS				
0200000	BOLSAS RESTOS			€ 3,99
0200500	FUNDAS TRASLADO			€ 93,64
0200400	SUDARIO			€ 31,21
14 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS				
1400001	GRABACION BASICA COLLUMBARIOS CENZAS			€ 80,71
1400002	GRABACION BASICA MONOLITO URNAS PRADERA			€ 53,81
1400003	TIRA GRANITO GRABACION Y COLOCACION EN ESTELAS Y MURO RECUERDO			€ 100,98
1400004	SERVICIO ORNAMENTACION Y LIMPIEZA			€ 7,80
1400006	RECOLOCACION DE LAPIDAS CRIPTAS Y SEPULTURAS			€ 77,97
1400005	RECOLOCACION DE LAPIDAS NICHOS/COLUMBARIOS			€ 37,91
TANATORIO				
11 SALAS				
1100005	DEPOSITO DE CADAVER			€ 62,42
1100003	SALA PREPARACION MORTUORIA			€ 138,57
1100004	TANATOSALA HASTA 36 HORAS			€ 279,44
1100007	UTILIZACION DE SALA DE CULTO O ACTOS EN EL EXTERIOR			€ 31,21
1100008	TANATOSALA SUPLEMENTOS DE 12 HORAS			€ 137,96
1100013	TANATOSALA TIPO II HASTA 36 HORAS			€ 417,40

Hash: 2e429ca1e981e3a88ff7d25b00003c1c54856c0214cca4a4bca9d768882a83d3a2234d11deb14cdc67adfb8cb9bec13475e04316f2d4d655ad8900ea84167f646 | PÁG. 41 DE 42



Código Seguro de verificación: FAdCyCWSk0kSG6FN8tyY4g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Pedro Jose Ruiz Peña - (Cecosam) Director Gerente	FECHA	09/12/2022
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	41/41
FAdCyCWSk0kSG6FN8tyY4g==			

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

6e80efbbb7f9358e45e8044f1db3e898b96b698b

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 2e429ca1e981e3a88ff7d25b00003c1c54856c0214cca4a4bca9d768882a83d3a2234d1dedb14cdc67adf8bc9bec13475e04316f2d4d655ad8900ea84167f646

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016541_2023_00000000000000000000000015184564

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 11/04/2023 8:51:57

Origen: Administración

Estado elaboración: Otros

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

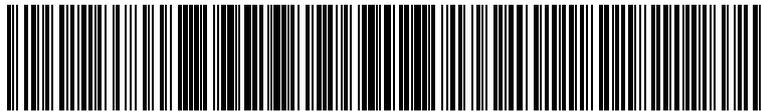
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 6e80efbbb7f9358e45e8044f1db3e898b96b698b

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf